



# DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS TERCER AÑO DE EJERCICIO

AÑO III

México, D.F., 16 de abril de 1997.

No. 11

PRESIDENTE

C. REPRESENTANTE VICTOR ORDUÑA MUÑOZ

## SUMARIO

|  |        |    |
|--|--------|----|
| LISTA DE ASISTENCIA  | Página | 2  |
| DECLARACION DEL QUORUM   | Página | 2  |
| LECTURA Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.   | Página | 2  |
| PRESENTACION DE LA INICIATIVA DE DECRETO DE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE REGIMEN PATRIMONIAL Y DEL SERVICIO PUBLICO DEL DISTRITO FEDERAL   | Página | 4  |
| DICTAMENES DE LA COMISION DE ADMINISTRACION PUBLICA LOCAL POR LOS QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO DE DELEGADOS DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL EN FAVOR DE LOS CC. JAIME MARIANO DEL RIO NAVARRO, HUGO ROBERTO CASTRO ARANDA Y JAVIER GARDUÑO PEREZ EN CUAJIMALPA, MAGDALENA CONTRERAS Y MIGUEL HIDALGO REPECTIVAMENTE | Página | 7  |
| PROTESTA DE LOS NUEVOS DELEGADOS DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL EN CUAJIMALPA, MAGDALENA CONTRERAS Y MIGUEL HIDALGO   | Página | 35 |
| INTERVENCION DEL REPRESENTANTE JAVIER SALIDO TORRES DEL PARTIDO ACCION NACIONAL EN MATERIA DE VIVIENDA   | Página | 36 |

(12:55 horas)

**EL C. PRESIDENTE VICTOR ORDUÑA MUÑOZ.-** Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

**EL C. SECRETARIO RICARDO BUEYES OLIVA.-** Se va a proceder a pasar lista de asistencia a las ciudadanas y ciudadanos Representantes.

(Se procedió a pasar lista de asistencia)

**EL C. SECRETARIO.-** Señor Presidente, le informo que hay una asistencia de 43 Representantes. Hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se abre la Sesión.

Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

**EL C. SECRETARIO.-**

Asamblea de Representantes del Distrito Federal Primera Legislatura Segundo Periodo Ordinario, Tercer Año de Ejercicio Novena Sesión 16 de abril de 1997

**Orden del Día**

1.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.

2.- Iniciativa de Decreto de Reformas y Adiciones a la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público del Distrito Federal.

3.- Dictámenes de la Comisión de Administración Pública Local, por los que se ratifica el nombramiento de Delegados del Departamento del Distrito Federal en favor de los CC. Jaime Mariano del Río Navarro, Hugo Roberto Castro Aranda y Javier Garduño Pérez, en Cuajimalpa, Magdalena Contreras y Miguel Hidalgo respectivamente.

4.- Protesta de los nuevos Delegados del Departamento del Distrito Federal en Cuajimalpa, Magdalena Contreras y Miguel Hidalgo.

5.-Intervención del Representante Javier Salido Torres, del Partido Acción Nacional, en materia de vivienda.

Los demás asuntos, con los que de cuenta la Secretaria.

**C. PRESIDENTE.-** Proceda la Secretaría a dar cuenta a la Asamblea con el Acta de la Sesión anterior.

**EL C. SECRETARIO.-** Señor Presidente, habiéndose repartido el Acta de la Sesión anterior a los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios, en los términos del artículo 30 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se solicita su

autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda, señor Secretario.

**EL C. SECRETARIO.-** Está a consideración el Acta. No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada el Acta, señor Presidente.

**ACTA DE LA OCTAVA SESION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, PRIMERA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO, CELEBRADA EL DIA CATORCE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.**

**PRESIDENCIA DEL REPRESENTANTE ERIC MORENO MEJIA**

*En la Ciudad de México, a las trece horas con quince minutos del día nueve de abril de mil novecientos noventa y siete, la presidencia declara abierta la sesión una vez que la secretaria manifiesta una asistencia de cuarenta y siete ciudadanos Representantes.*

*Se da lectura al Orden del Día y habiéndose repartido el acta de la sesión anterior a los coordinadores de los grupos parlamentarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento para el Gobierno Interior, se aprueba en sus términos.*

*Se procede al desahogo del Orden del Día, con la elección de la Mesa Directiva que habrá de coordinar los trabajos de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, durante el segundo mes de sesiones ordinarias de su tercer año de ejercicio, el cual arroja el siguiente resultado:*

*Dos votos para la cédula de votación, para Presidente Pedro Peñaloza; Vicepresidente Luis Altamirano; Vicepresidente, Eduardo Morales; Vicepresidente, Germán Aguilar; Vicepresidente, Ignacio León Robles; Secretario Ricardo Bueyes; Secretario Silvia Pinal; Prosecretarios, Mario Valentín Pérez Ponce y Tayde González.*

*Un voto para la cédula de votación, para Presidente Pedro Peñaloza; Vicepresidente, Rafael Luviano; Vicepresidente, Víctor Orduña; Vicepresidente, Sáenz Ferral; Vicepresidente, Luis Velázquez.*

Un voto para la cédula de votación, como Presidente, la Representante Esther Kolteniuk; Vicepresidentes, Luis Altamirano y Cuadros, Eduardo Morales Domínguez, Germán Aguilar Olvera, Ignacio León Robles Robles; Secretarios, Ricardo Bueyes Oliva y Silvia Pinal; Prosecretarios, Mario Valentín y Tayde González Cuadros.

Otro voto para la cédula de votación, Pedro Peñaloza como Presidente; Vicepresidentes, Margarita Zavala, Miguel Angel Alanís, Julio Méndez Alemán y Luis Velázquez Jaacks; Secretarios, Cristina Alcayaga y Amado Treviño; Prosecretarios, Arturo Sáenz Ferral e Iván García Solís.

40 cédulas de votación para la Mesa Directiva como sigue: Presidente: Representante Víctor Orduña Muñoz Vicepresidentes: Representantes Luis Altamirano y Cuadros, Eduardo Morales Domínguez, Germán Aguilar Olvera e Ignacio León Robles Robles, Secretarios: Representantes Ricardo Bueyes Oliva y Silvia Pinal Hidalgo Prosecretarios: Mario Valentín Pérez Ponce y Tayde González Cuadros.

#### **PRESIDENCIA DE LA REPRESENTANTE**

##### **MARGARITA ZAVALA GOMEZ DEL CAMPO**

La Presidencia declara: que la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de este cuerpo colegiado durante el segundo mes del segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio queda integrada de la siguiente forma:

**Presidente: Víctor Orduña Muñoz, Vicepresidente Luis Altamirano y Cuadros, Vicepresidente: Eduardo Morales Domínguez, Vicepresidente: Germán Aguilar Olvera, Vicepresidente: Ignacio León Robles Robles, Secretario: Ricardo Bueyes Oliva, Secretario: Silvia Pinal Hidalgo, Prosecretario: Mario Valentín Pérez Ponce, Prosecretario: Tayde González Cuadros.**

La presidencia indica: comuníquese la elección de la Mesa Directiva al Jefe del Departamento del Distrito Federal, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, así como a las H. Cámaras de Diputados y de Senadores.

Dando cumplimiento al acuerdo de la Comisión de Gobierno tomado el día 9 de abril de los corrientes, se encuentran a las puertas de este recinto los ciudadanos Manuel Rojas Castillo, José Antonio Arzate Flores y Alejandro Cabrera Sandoval.

La presidencia designa en comisión para acompañarles al interior del salón de sesiones, a los ciudadanos Representantes, Cristina Alcayaga, Tayde González Cuadros e Iván García Solís, a fin de que rindan su

protesta de ley como Representantes a la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Una vez tomada la protesta, la presidencia les da la más cordial bienvenida y les solicita ocupar el lugar que les corresponde en este recinto.

El siguiente punto del Orden del Día es la lectura y en su caso aprobación de la propuesta de la Comisión de Gobierno, para la integración de diversos Representantes a las comisiones de trabajo de este cuerpo colegiado.

Una vez puesta la propuesta de referencia a debate, y no habiendo quien haga uso de la palabra, se aprueba en votación económica y la presidencia declara: Se designa como Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública al Representante Rodolfo Samaniego López.

Se designa como Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural al Representante Eduardo Mondragón Manzanares.

Comuníquese a las comisiones respectivas las designaciones anteriores, así como la integración a las mismas de los Representantes que se señalan en la propuesta aprobada.

Para presentar una Iniciativa de Reformas al Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, hace uso de la tribuna el Representante **Francisco Dufour Sánchez**, la cual es turnada para su análisis y dictamen, a la Comisión de Estudios Legislativos y Practicas Parlamentarias.

El siguiente punto del Orden del Día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen con proyecto de Decreto de Reformas a la Ley de Transporte del Distrito Federal, que presenta la comisión de Vialidad y Transito Urbanos.

En virtud de que dicho documento ha sido repartido en los términos del artículo 42 del Reglamento Interior, por instrucciones de la presidencia, y en votación económica se dispensa su lectura y se somete a discusión de inmediato.

Para fundamentar el dictamen, hace uso de la palabra el Representante **Mario Valentín Pérez Ponce**.

Para fijar la posición de sus partidos, hacen uso de la tribuna los Representantes Francisco González Gómez, del Partido del Trabajo; Dolores Padierna Luna, del Partido de la Revolución Democrática; José Luis Luege Tamargo, del Partido Acción Nacional y Filiberto Paniagua García, del Partido Revolucionario Institucional y para fundamentar su voto la

Representante Estrella Vázquez Osorno del Partido de la Revolución Democrática.

Para hablar en contra del dictamen, hacen uso de la palabra los Representantes **Francisco Alvarado Miguel, Iván García Solís**, quien responde a una interpelación del Representante Francisco González Gómez y **Pedro José Peñaloza, todos ellos del Partido de la Revolución Democrática.**

Para hablar en favor del dictamen, hacen uso de la tribuna los Representante **José Luis Luege Tamargo, del Partido Acción Nacional;** y **Mario Valentín Pérez Ponce, del Partido Revolucionario Institucional;**

Para hechos, hace uso de la palabra el Representante **José Luis Luege Tamargo, del Partido Acción Nacional;** y para alusiones personales, el Representante **Pedro Peñaloza, quien da respuesta al Representante Luege Tamargo.**

Considerándose suficientemente discutido el dictamen en lo general, y no habiendo reservado ningún artículo para su discusión en lo particular, se procede a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular, obteniendo el siguiente resultado: 30 votos en pro y 6 en contra.

La presidencia declara: Aprobado el dictamen con proyecto de Decreto de Reformas a la Ley de Transporte del Distrito Federal, que presenta la Comisión de Vialidad y Tránsito Urbanos en lo general y en lo particular. Pasa al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.

A solicitud del Representante Pedro Peñaloza, la secretaria por instrucciones de la presidencia, procede a pasar lista de asistencia para verificar el quórum. El propio Representante Peñaloza, solicita que se haga constar una moción de orden por la forma en que se tomo la votación.

La secretaria da lectura a la propuesta de la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias, para el desarrollo de la Sesión Solemne que se llevará a cabo el próximo día 16 de los corrientes, sometida a debate la propuesta, y no habiendo quien haga uso de la palabra, se aprueba.

Habiéndose llegado a las diecisiete horas, en los términos del artículo 27 del Reglamento para el Gobierno Interior, el pleno de esta Asamblea, autoriza continuar los trabajos de esta sesión hasta agotar el Orden del Día.

Para referirse a asuntos ecológicos en el Distrito Federal, hace uso de la tribuna el Representante **Héctor González Reza, del Partido Acción Nacional.**

Para referirse a una efemérides con motivo del aniversario luctuoso del General Emiliano Zapata, hace uso de la palabra el Representante **Francisco Alvarado Miguel, del Partido de la Revolución Democrática.**

Agotados los asuntos en cartera se da lectura al Orden del Día de la Sesión Solemne, así como a la Orden del Día de la Sesión Ordinaria.

A las diecisiete horas con veinticinco minutos, se levanta la sesión y se cita para la Sesión Solemne que se llevará a cabo el día dieciséis de abril en curso a las diez treinta horas. Igualmente, se cita para la sesión ordinaria que también tendrá verificativo el dieciséis de los corrientes al término de la sesión solemne.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, señor Representante.

Tiene el uso de la palabra, para presentar una Iniciativa de Decreto de Reformas y Adiciones a la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público del Distrito Federal, el señor Representante Salvador Muñúzuri.

**EL C. REPRESENTANTE SALVADOR MUÑUZURI HERNANDEZ.-** Compañeras y compañeros Representantes:

CC. Secretarios de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Presentes.

La Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público aprobada por esta Asamblea de Representantes en octubre de 1996 y publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 20 de diciembre de ese mismo año, representa un gran avance en la regulación del patrimonio del Distrito Federal y en la prestación de los servicios públicos a cargo de la Administración Pública del Distrito Federal.

Dicho ordenamiento tiene por objeto regular los bienes de dominio público y privado del Distrito Federal, la enajenación de bienes de dominio privado, las adquisiciones, usos, aprovechamientos y explotación del patrimonio inmobiliario, así como el otorgamiento de concesiones para la prestación de los servicios públicos.

La Ley ha permitido clarificar las bases de la transición de la estructura inmobiliaria federal hacia el Distrito Federal; sin embargo, como toda norma jurídica es perfectible y derivado de su aplicación es que se hace necesario recoger experiencias que al momento de su expedición no eran conocidas. Tal es el objeto de la presente Iniciativa que pretende recoger esos supuestos que en la práctica han mostrado su importancia.

Dentro de estos supuestos se encuentra la integración del Comité del Patrimonio Inmobiliario, órgano

encargado de conocer, evaluar y dictaminar los actos jurídicos o administrativos que realiza la Administración Pública del Distrito Federal respecto de los inmuebles de su propiedad, integrado por todas sus Dependencias y presidido por el Oficial Mayor. La Iniciativa prevé ahora que sea integrado por la Oficialía Mayor y presidido por su titular, a efecto de que como Dependencia pueda cumplir con las atribuciones que tiene conferidas.

Se contempla la posibilidad de que el Gobierno del Distrito Federal, tratándose de la ejecución de proyectos de vivienda de interés social, pueda enajenar inmuebles a plazos, atendiendo la capacidad económica de los adquirentes.

Se prevé de igual forma que para la ejecución de programas de regularización de la tenencia de la tierra, sea una sola instancia la encargada de la enajenación, de conformidad a las modalidades que en cada caso se establezcan.

A efecto de proporcionar una mayor certeza jurídica en los actos relacionados con inmuebles en los que el Distrito Federal sea parte, se propone que la Secretaría de Gobierno por conducto de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos, designe a los Notarios Públicos en aquellos actos en los que se requiera su intervención, con excepción de las donaciones, que por disposición del propio artículo 48, le corresponde a la Oficialía Mayor realizar la designación.

Se ha reconocido la importancia que tiene el mejorar los sistemas de administración y el incluir dentro de éstos, la organización de los almacenes que primordialmente cumplen una función estratégica en todos los ámbitos de la Administración Pública. La Iniciativa de reformas faculta a la Oficialía Mayor y a la Secretaría de Finanzas para expedir las normas a las que deberán sujetarse la organización de los almacenes para un mejor control de los bienes muebles de dominio privado del Distrito Federal.

Respecto al otorgamiento de los Permisos Administrativos Temporales Revocables, figura jurídica a través de la cual la Administración Pública del Distrito Federal otorga a lo particulares el uso de inmuebles de su propiedad, se busca atender la posibilidad de que tenga una vigencia menor a un año, puesto que la práctica ha mostrado esta conveniencia, dejando subsistente su vigencia máxima de diez años.

La adición al artículo Quinto Transitorio prevé que cuando el Jefe de Gobierno del Distrito Federal tome posesión de su cargo, encuentre el marco jurídico adecuado que le permita cumplir con sus atribuciones,

mientras que los supuestos en él se contemplan, continuarían siendo ejercidos por el Ejecutivo Federal.

Por su parte, la adición al artículo Sexto Transitorio precisa que en las enajenaciones de bien muebles, su valor se tomaría con base en los precios mínimos de avalúo que periódicamente determina y publica la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo; de no ser así, partir del avalúo practicado por alguna Institución de Banca y Crédito o que practique algún perito especializado.

Recinto de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, a los dieciséis días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.

#### ATENTAMENTE

Firman los Representantes: Amado Treviño y Salvador Muñúzuri.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, Representante Muñúzuri.

**EL C. REPRESENTANTE IVAN GARCIA SOLIS.-** Señor Presidente, pido el uso de la palabra.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene usted el uso de la palabra, señor Representante Iván García Solís.

**EL C. REPRESENTANTE IVAN GARCIA SOLIS.-** Ciudadano Presidente; ciudadanas y ciudadanos Representantes:

Nos encontramos ya por segunda vez, si no es que por tercera, en el caso de que una ley recientemente emitida por esta Asamblea, con un escasísimo margen de aplicación está sujeta ahora a una nueva modificación. Yo creo que ésta es una mala experiencia de esta Asamblea.

Nosotros en su momento, en el periodo ordinario de sesiones anterior objetamos esta Ley de Régimen Patrimonial, mencionamos cuáles eran sus puntos más delicados, más controversiales, más conflictivos y que principalmente estaban situados en la tendencia privatizadora de numerosos bienes inmuebles de la ciudad. Y por otra parte estaba situada también en el mecanismo que se utiliza para ello.

Entonces, hoy vemos que se hace una propuesta que no corrige de manera fundamental las objeciones que nosotros hicimos.

Hay un cambio que es totalmente emblemático y que se refiere a que el consejo que dicta las enajenaciones estará presidido ahora por el Oficial Mayor, quitándole esa facultad al Jefe de Gobierno de la Ciudad. Yo pienso que ésta no es una reforma adecuada.

Lo que necesitamos es un consejo de otra naturaleza, con distinto origen y con mayores facultades y no bajar al nivel de la Oficialía Mayor una responsabilidad que en este caso operaría este funcionario como una especie de tapadera de las verdaderas decisiones e intenciones del Jefe de Gobierno.

Yo creo que no es de esta forma como la Asamblea tiene que legislar, y acto seguido, con un lapso muy corto corregir temas que por otra parte no son los fundamentales.

Creo yo que si alguna reforma importante hubiera de hacerse, es la que se refiere a la integración del consejo, para que sea una instancia con una autonomía mayor y con una representatividad legítima la que tuviera a su cargo este tipo de definiciones.

Por otra parte, estamos ya ante un periodo final, estamos en la antesala de elecciones muy importantes, en donde con muchas posibilidades habrá alternancia en esta capital y yo pienso que hay que dejar que la próxima legislatura haga las correcciones adecuadas que son de fondo y que implicarán un nuevo entramado, el legislativo, en muchos aspectos.

El hecho de que aquí se hable de que esta Asamblea ha emitido muchas leyes, pues eso no quiere decir que cantidad sea calidad, hay muchas que tienen que ser reformadas de fondo.

Yo empezaría por una de las primeras que emitimos, que fue la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, ésa tiene que cambiar de raíz, y así como ésa muchas otras.

De tal manera que legislar de esta manera, apresurada, parchar, como aquí se pretende, la Ley de Régimen Patrimonial, no creo que sea importante, ni sea trascendente para el destino de la ciudad y el mejor manejo de sus asuntos.

Por lo tanto, a reserva de que esto sea presentado de manera formal y que tengamos la oportunidad de discutirlo para sus efectos de reforma efectiva.

Dejo estas ideas anticipatorias de lo que nuestro grupo planteará en su momento.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene el uso de la palabra el Representante Salvador Muñúzuri, para hechos.

**EL C. REPRESENTANTE SALVADOR MUÑUZURI HERNANDEZ.-** Con su permiso, señor Presidente.

Yo estimo que las aseveraciones que el compañero Iván García Solís vino a hacer en esta tribuna son de buena fe.

Sin embargo, no sé si se percató que yo expresé, dentro de la lectura de la propia iniciativa, que toda norma jurídica es perfectible, por una parte; y derivado de su aplicación, es que se hace necesario recoger experiencias que al momento de su expedición no eran conocidas, tal es el objeto, dije, de la presente iniciativa que pretende recoger esos supuestos que en la práctica han mostrado su importancia.

Compañero Representante García Solís, las leyes, y lo hemos dicho y creo que coincidimos todos, son perfectibles; precisamente esa es la función de los órganos legislativos, estar atentos a las necesidades legislativas que hay a las necesidades de mejorar la norma, de incrementar, en su caso si es necesario, las leyes para que haya una mejor regulación en la sociedad.

Usted se refirió también a la integración del Comité del Patrimonio Inmobiliario. Con todo respeto, creo que usted desconocía el contenido del todavía artículo 14. Este Comité nunca lo presidió el Jefe del Gobierno del Distrito Federal o Jefe del Departamento del Distrito Federal. Si usted detenidamente lee la segunda parte, el segundo párrafo del artículo 14 de la todavía vigente Ley de Patrimonio Inmobiliario, usted se dará cuenta que dice: "Fracción I.- El Comité estará integrado por el Oficial Mayor, quien lo presidirá". Y cita en una serie de fracciones subsecuentes a la Secretaría de Gobierno, a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, a la Secretaría de Desarrollo Económico, a la Secretaría del Medio Ambiente, a la Secretaría de Obras y Servicios, a la Secretaría de Educación, Salud y Desarrollo Social, a la Secretaría de Finanzas, a la Secretaría de Transportes y Vialidad, a la Secretaría de Seguridad Pública, y además un representante inmobiliario del Distrito Federal, así como la Contraloría General del propio Departamento.

Si usted analiza la iniciativa, esto no cambia, la integración del Comité sigue siendo la misma; lo único que cambia, y si usted recuerda la lectura de la iniciativa, decimos, respecto de los inmuebles. Integrado por todas sus dependencias y presidido por el Oficial Mayor.

La iniciativa prevé ahora que sea integrado por la Oficialía Mayor y presidido por su titular, a efecto de que como dependencia pueda cumplir con las atribuciones que tiene conferidas. Es decir, integra a los demás elementos de la Oficialía Mayor al propio Comité y sigue siendo presidido, compañero García Solís, por el mismo Oficial Mayor, no cambia la presidencia del Comité referido.

De tal suerte, compañeras y compañeros Representantes, que fundamentalmente consideramos que es nuestra responsabilidad. y es una responsabilidad que debemos

asumir con cabalidad, las leyes, el revisar las leyes y el darnos cuenta que en la práctica a veces hay cuestiones que se nos escaparon en la propia elaboración de la ley y que tenemos la obligación también de corregir en su momento. A eso obedece, compañeras y compañeros, la iniciativa de reformas a la ley que comentamos en este caso.

Muchas gracias, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para alusiones, tiene el uso de la palabra el Representante Iván García Solís.

**EL C. REPRESENTANTE IVAN GARCIA SOLIS.-** Gracias, ciudadano Presidente.

Ciudadanas y ciudadanos Representantes: El Representante Muñúzuri en esta segunda intervención no nos aclara los motivos por los cuales se hace esta propuesta de cambio. El dice que las leyes están sujetas a las experiencias y que en función de ello deben reformarse, pero no dice cuáles son esas experiencias; sería muy conveniente que dijera cuáles son esas experiencias concretas que han determinado la poca funcionalidad de este Comité y requieren un cambio.

Yo creo que aquí esta integración de todas maneras mantiene la misma esencia que nosotros objetamos.

El Oficial Mayor integra al propio Consejo, hay una colección de funcionarios, no hay intervención de entidades que puedan dar un equilibrio, que puedan dar una variedad, que puedan dar una representatividad más amplia a ese Comité; esa es una de las cosas que objetamos.

Esta es una administración pública que se autolegitima, que autorresuelve los problemas que tiene que hacer, se auto colectiviza.

Yo pienso que esta es una mala salida a un tema que nosotros estamos demandando que sea manejado de otra manera, sobre todo cuando vemos que hay una tendencia a la enajenación, a la desincorporación y a la enajenación de numerosos bienes que son patrimonio de la ciudad y cuya propiedad, a nuestro juicio, debe ser protegida, debe ser cuidada y debe impedirse que de manera rápida y fácil el propio Ejecutivo, sin consultar a otras entidades, el Legislativo es una de ellas, pueda hacer y deshacer en este Consejo.

Entonces, la objeción de fondo sigue pendiente y en todo caso iríamos al debate específico en el momento en que esto se presente para su discusión.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene el uso de la palabra para alusiones, el Representante Salvador Muñúzuri.

**EL C. REPRESENTANTE SALVADOR MUÑUZURI HERNANDEZ.-** Gracias, señor Presidente.

Yo no quisiera alargar este debate, simplemente reiterarle lo que le decía hace un momento. Sí expliqué, compañero García Solís, el motivo del cambio en la cuestión del Comité, y dije que precisamente era necesario que los órganos de la propia Oficialía Mayor se integraran, no solamente el Oficial Mayor per se, sino los órganos que competen, que concurren a la propia Oficialía Mayor, que tienen atribuciones muy específicas tengan esa posibilidad de participar.

Por otro lado, yo no encuentro ninguna tendencia privatizadora, como comenta el compañero, sino que como todos los procedimientos en el mundo, no sólo en México, sino en el mundo, requiere de un perfeccionamiento y eso es lo que estamos haciendo. Sin embargo, estaremos atentos en la Comisión de Administración Pública, que preside el compañero Fauzi Hamdan, de las propuestas que esperemos que en su momento hagan ante la propia Comisión, en el momento procesal o legislativo.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, señor Representante.

Túrnese la Iniciativa de referencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

El siguiente punto del Orden del Día es la discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes con Proyecto de Decreto de ratificación de nombramientos de los nuevos Delegados en Cuajimalpa, Magdalena Contreras y Miguel Hidalgo, que presenta la Comisión de Administración Pública Local.

En virtud de que dichos documentos han sido distribuidos a los señores Representantes en los términos que establece el artículo 42 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, consulte la Secretaría en votación económica, si se autoriza a que se de lectura únicamente a los puntos resolutivos de los dictámenes para entrar a su discusión de inmediato.

**LA C. SECRETARIA SILVIA PINAL HIDALGO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si se autoriza a dar lectura únicamente a los puntos resolutivos de cada dictamen, en virtud de que los mismo han sido distribuidos a los señores Representantes.

Los que estén porque se autorice, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, favor de manifestarlo poniéndose de pie.

Autorizado, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. En consecuencia, proceda la Secretaría a dar lectura a los puntos resolutivos del dictamen correspondiente a la Delegación de Cuajimalpa.

**EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA (Desde su curul).-** Señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE VICTOR ORDUÑA MUÑOZ.-** Dígame, señor Representante. Permítame un segundo, señor Secretario.

**EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA (Desde su curul).-** Solicito informe usted a la Asamblea, al Pleno, cuál va a ser el procedimiento para la discusión de este tema, cuál va a ser el procedimiento, debido a que en el Orden del Día no se especifica este procedimiento.

**EL C. PRESIDENTE VICTOR ORDUÑA MUÑOZ.-** Quiero comentarle al señor Representante, que el procedimiento está establecido en el propio Reglamento, en los Artículos 87 y subsiguientes, y tienen el mismo trámite de los dictámenes que presenta cualquier Comisión: se da lectura al dictamen y en su oportunidad se abre a discusión dicho dictamen.

No sé si con eso quede satisfecha su pregunta.

Proceda la Secretaría a dar lectura al dictamen de la Delegación de Cuajimalpa.

**EL C. SECRETARIO RICARDO BUEYES OLIVA.-** Con mucho gusto, señor Presidente.

*Primero.- Se ratifica el nombramiento del licenciado Jaime Mariano del Río Navarro, como titular de la Delegación Cuajimalpa en el Distrito Federal, propuesto por el ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal, previo acuerdo con el C. Presidente de la República.*

*Segundo.- Cítese al licenciado Jaime Mariano del Río Navarro, a las 11:00 horas del día 16 de abril de 1997, a efecto de que rinda su protesta de ley ante el Pleno de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal.*

*Tercero.- Enviase copia certificada del presente dictamen al ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal.*

*Asamblea de Representantes del Distrito Federal, a 14 de abril de 1997.*

*Lo rubrican los integrantes de la Comisión.*

**EL C. PRESIDENTE VICTOR ORDUÑA MUÑOZ.-** Está a discusión el dictamen de la Comisión de Administración Pública Local, por el que se ratifica el nombramiento del Delegado del Departamento del Distrito Federal en Cuajimalpa, en favor del C. Jaime Mariano del Río Navarro, en lo general y en lo particular.

Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra? ¿Oradores en pro?

Tiene el uso de la palabra para hablar en contra del dictamen, la Representante Sandra Segura.

**LA C. REPRESENTANTE SANDRA LUCIA SEGURA RANGEL.-** Con su permiso, señor Presidente; señores Representantes:

A los miembros del grupo del Partido Acción Nacional en esta Asamblea, nos sorprende y preocupa que se haya propuesto al señor Jaime del Río Navarro para un cargo como es el de Delegado Político en esta ciudad. Y digo que nos preocupa, porque si bien debemos reconocer que el señor Del Río conoce los problemas de la capital, también debemos decir con toda honestidad, que sinceramente no cubre el perfil para ocupar este cargo, que no sólo es de tipo administrativo, sino también es un cargo político.

Y en este momento, en el que estamos en la antesala de unas elecciones que sabemos serán sumamente competidas, no podemos avalar este nombramiento.

El señor Del Río se ha caracterizado siempre en todos los espacios en los que ha participado y sobre todo como Representante en esta Asamblea, en la Segunda; como representante de su partido en las mesas de la reforma política del Distrito Federal y como diputado federal, por ser siempre sectario, intolerante con la oposición.

Conocemos al señor Del Río, hemos revisado con detenimiento sus intervenciones, tanto en las mesas de la reforma política del Distrito Federal, así como en la Cámara de Diputados, durante el periodo extraordinario, en el que se discutió y aprobó la reforma política. Y podemos decir con toda certeza que el señor Del Río fue uno de los que junto con otros diputados, como Oscar Levín y Campa, otros de su mismo estilo, se opusieron de manera sistemática y cerrada a las propuestas de la oposición.

Y cuando se llegaba a un consenso entre partido, hacía hasta lo imposible para echar atrás esos acuerdos, y en ocasiones logró, y lo logró, lo repito, junto con otros, de tal manera que cuando los partidos de oposición vieron que esos acuerdos eran sistemáticamente violados, tuvieron la necesidad de oponerse a la reforma política, como la propuso el PRI.

No sé, ahora, como se nos viene a proponer a esta Asamblea un nombramiento como el del señor Jaime del Río, como Delegado Político, cuando tanto ha hecho por el Distrito Federal, pero tanto en sentido inverso al avance de esta ciudad.

No son estas consideraciones de forma, señores Representantes; son consideraciones sobre reforma política del Distrito Federal y sobre la actuación del señor Del Río, en lo que tiene que ver en la vida de esta ciudad.

Yo espero que estas consideraciones no sean soslayadas por esta Asamblea. No es la primera vez tampoco que mi partido se opone a propuestas de Delegados, dando razones de fondo. Lo hicimos cuando esta Asamblea ratificó a Delegados como el señor Jesús Dávila Narro, en Cuauhtémoc; como Tomás Vázquez Vigil, en Coyoacán o como María Esther Sherman, en Miguel Hidalgo, que dicho sea de paso, vino de Jalisco sin conocer la problemática del Distrito Federal sin saber nada de esta ciudad a unas vacaciones pagadas aquí como Delegada y ahora que descompuso tantas cosas, se va como si nada a su tierra a ser candidata de su partido. Otros como Dávila Narro, están en otro lado, no precisamente en su tierra.

Esperamos que se tomen en cuenta todas estas consideraciones que siempre hemos hecho; estamos hablando de la vida de la ciudad en un momento crucial.

El señor del Río, no cubre ni con mucho, el perfil para ser Delegado Político. No es una gente que se haya distinguido por ser de una gran apertura por su tolerancia o por su capacidad para trabajar con la oposición.

Esperamos que este cargo no sea ratificado por esta Asamblea; que por primera vez se tomen en cuenta estas consideraciones, que repito, son de fondo. No debemos echar en saco roto estas consideraciones, por el bien de los ciudadanos de Cuajimalpa y por el bien del Distrito Federal.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, ciudadana Representante.

Para hablar en pro del dictamen, tiene el uso de la palabra el señor Representante Ricardo Bueyes Oliva.

**EL C. REPRESENTANTE RICARDO BUEYES OLIVA.-** Con su venia, señor Presidente.

No es extraño para nosotros el que esta tribuna se utilice para tratar de desvirtuar la función, la personalidad, la acción de un distinguido militante del Partido Revolucionario Institucional, como lo es el compañero del Río, propuesto para que en esta Asamblea, se acepte

y se ratifique, de así considerarlo, para que ocupe el cargo de Delegado en Cuajimalpa.

Creo que en muchas de las ocasiones, por cuestiones de carácter personal, desvirtuamos la función, el desarrollo, la personalidad, la madurez de quien por el hecho de estar en la oposición ante la oposición, como en este caso el P.R.I, se convierte por la misma propuesta, en la oposición de lo que quiere la compañera Segura en nombre de su partido, pues sinceramente creo que no es de un acertado criterio su punto de vista.

El compañero del Río, como representante popular, igual que cualquiera de nosotros los integrantes de una fracción partidista, tenemos que defender por principios, por valores, por convicción lo que nos mueve dentro de nuestra militancia y que es la causa por la cual estamos dentro del partido político al que estamos representando, como representantes populares.

Cuando se habló de la Reforma Política, todos los partidos hicieron propuestas; pero no todos los partidos las aceptaron al 100 por ciento como realidades; porque todo tuvo un tiempo de negociación, tuvo un tiempo de acuerdos, pero también lo tuvo de desacuerdos. Cuando se dieron los desacuerdos, cada una de las fracciones políticas ocupó su posición, no la aflojó y por eso es que no se llegó a acuerdos.

Dentro de estos, cualquier representante del PRI, como lo hizo Jaime del Río, tenía que defender la posición política del Partido Revolucionario Institucional; de la misma manera lo hicieron otros representantes de los diferentes partidos de oposición.

Pero la función que ejerce un representante popular, miembro de una fracción de un partido político, es legítima por esas razones; pero eso no desvirtúa, de ninguna manera, la calidad intelectual, la calidad moral y la calidad para gobernar en un momento dado, porque cuando se tiene esa responsabilidad de saber que va uno, en esa función de servidor público, para la administración pública, es en el momento que sin perder los principios de nuestro partido tenemos la madurez suficiente para asumir el compromiso de gobernar para todos, no únicamente para los militantes del partido.

Ante ese compromiso de servicio público, que es incluyente y que es abierto al diálogo, es en el momento en que el servidor público sabe, con madurez, desarrollar su función.

En el caso concreto del compañero Jaime Mariano del Río tenemos experiencias de que, como servidor público, ha sabido atender a las distintas organizaciones sociales y a los diferentes partidos políticos que han en un momento dado requerido de la atención, de la audiencia

y en su momento de la prestación de algún servicio u apoyo.

Esto es lo que nos da el antecedente claro de que no por el hecho de ser militante de un partido político, desempeñarse como representante popular miembro de ese partido político, esté excluido o se le pretenda excluir para llegar a ser ejecutivo en una función de administración y de servicio público.

Aquí creo, y lo digo con el afecto que nos une a la compañera Sandra y a los amigos de la corriente que se opone a la función y al desarrollo de un representante popular, a que lo queramos limitar porque supo defender los valores y los principios de su partido cumpliendo su función como representante popular.

La madurez, la experiencia que tiene Jaime del Río, sí es definitivamente probada para poder garantizar que será un buen delegado del Departamento del Distrito Federal en Cuajimalpa, que desempeñará su función de servidor público para toda la ciudadanía, para toda la sociedad de Cuajimalpa y que él no hará distingos de partido; el tendrá un compromiso que cumplir y tenemos nosotros, en el Partido Revolucionario Institucional, la certeza de que lo hará con ese método incluyente, con esa capacidad democrática de diálogo que tiene cuando se ejerce esta función y con esa certeza el Partido Revolucionario Institucional habremos de darle el apoyo, votaremos por él y les pedimos que tengamos esa reflexión de que él va a ocupar un cargo de servidor público y que en este caso deberá ser incluyente, democrático, participativo y no partidario.

Muchas gracias por su atención.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para hechos tiene el uso de la palabra la Representante Sandra Segura.

**LA C. REPRESENTANTE SANDRA SEGURA RANGEL.-** Señor Presidente, con su permiso.

El que el señor Del Río sea un distinguido militante de un partido no lo descalifica pero tampoco garantiza que sea un funcionario público eficiente y que tenga apertura como debe tener quien venga a un cargo de esta naturaleza.

Le recuerdo que en la Reforma Política llegamos los partidos...

**EL C. REPRESENTANTE MIGUEL ANGEL ALANIS TAPIA (Desde su curul.-** Señor Presidente, quisiera hacer una pregunta al orador.

**EL C. PRESIDENTE.-** Ciudadana Representante: ¿acepta una interpelación del señor Representante?

**LA C. REPRESENTANTE SANDRA SEGURA RANGEL.-** Sí.

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Presidencia acepta la interpelación, adelante.

**EL C. REPRESENTANTE MIGUEL ANGEL ALANIS TAPIA.-** Yo le quisiera preguntar a mi compañera Sandra Segura lo siguiente:

Actualmente tenemos una compañera Delegada en Benito Juárez que es de su partido, fue miembro también de esta Asamblea de Representantes. Las posiciones que ella tuvo en esta Asamblea fueron las posiciones de su partido, fueron en defensa de su partido.

¿Cree usted que esto no le permite a ella en un momento dado ser un buen funcionario público?

Por sus respuestas, muchas gracias.

**LA C. REPRESENTANTE SANDRA SEGURA RANGEL.-** Yo creo que no escuchó, señor Representante, lo que estaba yo comentando antes. Empecé diciendo que el que fuera o no distinguido militante de un partido político, a una persona ni lo califica ni lo descalifica para un cargo de este tipo. Esta contestada su pregunta.

Lo que pasa es que aquí en el caso del señor Del Río yo utilicé otro tipo de argumentos como el de que pertenezca o no a un partido político y que son argumentos de fondo y que se han utilizado con otros.

Se ha dicho aquí y lo dije, que es una persona con una gran cerrazón e intolerancia hacia la oposición, y lo reitero.

Me preocupa que se venga a decir aquí, como argumento, que se le está descalificando por ser miembro de un partido político. Todos los delegados en un momento dado tienen una militancia política y no se les está descalificando por eso.

Se les están dando argumentos de fondo que creo que desgraciadamente en esta Asamblea no han servido de mucho porque se han aprobado nombramientos, y los repito, como los de Dávila Narro, como los de Tomás Vázquez, como el de María Esther Scherman y nunca se han tomado en cuenta, siempre se han echado en saco roto y desgraciadamente esta Asamblea se siga equivocando.

No lo echen en saco roto, señores del PRI, el peso y la carga política va a ser para ustedes y el señor Jaime del Río, se los repito, aunque sea miembro distinguido de su partido, es una gente intolerante y cerrada con la oposición.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para hechos tiene el uso de la palabra el Representante Ricardo Bueyes Oliva.

**EL C. REPRESENTANTE RICARDO BUEYES OLIVA.-** La actitud es reiterada.

Con el afán, aunque se dice que no de descalificar a todos, pero sí con la acción y con el hecho se demuestra que ese es el objetivo, se hace el planteamiento y se dice que es intolerante, que no garantiza, que no va a cumplir, que será responsabilidad de esta Asamblea, que será responsabilidad del PRI.

Pues sinceramente somos mayoría y asumimos con responsabilidad partidaria lo que aquí se aprueba en esta Asamblea cuando tenga y debiera de ser única y exclusivamente por la mayoría de nuestro partido.

Pero sinceramente siempre procuramos y buscamos que exista la negociación y por qué no decirlo, hasta la armonía en las votaciones.

En varias de las leyes que han sido aprobadas aquí, hemos tenido la fortuna incluso de sacarlas por voto unánime, pero cuando se trata en sí de un personaje que tiene destacada participación por la militancia partidista se le cuestiona, se le pretende descalificar y en un momento dado se dice que es responsabilidad de nuestro partido.

Quiero reiterar lo que dije en un principio: asumimos nuestra responsabilidad, la habremos de acatar, la habremos de cumplir, y si hemos cometido errores pretendemos superarlos, pero la historia del hombre, la historia de la sociedad, siempre será perfectible y para que haya perfección tendrá necesariamente que, lamentablemente, cometerse errores.

Sinceramente reitero, nuestro partido asume su responsabilidad y daremos el voto por Jaime del Río, para que sea Delegado en Cuajimalpa.

**EL C. REPRESENTANTE IVAN GARCIA SOLIS (Desde su curul)-** Señor Presidente, pido la palabra para hechos.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene el uso de la palabra el Representante Iván García Solís, para hechos.

**EL C. REPRESENTANTE IVAN GARCIA SOLIS.-** Ciudadano Presidente.

Ciudadanas y ciudadanos Representantes:

El objeto de mi intervención es señalar un aspecto que aquí no ha sido tocado y que me parece muy importante, sobre todo para aquellas delegaciones en donde hay características especiales que exige que la gente que va a cargos de elección de representación, en este caso no de representación, pero sí cargos de gobierno, tengan un

arraigo y tengan una relación más directa con la zona donde van a gobernar.

En este caso podemos hablar, no solamente de Cuajimalpa, que es una zona de muchas tradiciones, sino también podemos hablar de Xochimilco, de Milpa Alta, en donde hay una demanda muy fuerte de los pobladores, para que quienes tienen una función directiva sean originarios de esa zona.

Desconozco si el propuesto Jaime el Río es originario de Cuajimalpa, lo más seguro es que no es así.

Cuajimalpa ha tenido la desventura de contar con delegadas y delegados que llegan de fuera y después se territorializan ¿por qué? Porque se hacen de terrenos y de propiedades en Cuajimalpa, que es una zona bellísima, es una zona envidiable y ésta es una pésima manera de naturalizar y de territorializar a los funcionarios. Llegan de fuera, de puntos totalmente lejanos de la ciudad, sin conocer la problemática y finalmente salen con un patrimonio incrementado, como producto de las gestiones que hacen ahí, no solamente para ellos, sino también para los grupos de interés que se mueven en la ciudad.

Quiero decir que esto es muy importante, porque Cuajimalpa es una zona que tiene una demanda enorme, cuyo suelo tiene una demanda enorme. Hay una expansión urbana hacia Cuajimalpa muy grande y hay experiencias muy importantes de despojo a los habitantes de ahí.

Hay una línea de crecimiento de los grupos urbanísticos, empresariales, financieros. Ahí está metida la familia de Hank, tiene muchos intereses en Cuajimalpa; hay otros, la Asociación Truyet también está metida ahí.

Cuajimalpa es un lugar que ha sido invadido por grandes cadenas y grandes grupos inmobiliarios y las delegadas y delegados que han estado ahí siempre han sido gente sumisa y dócil frente a esos actos depredatorios. No voy a dar nombres, yo he tenido ocasión de tratar con muchos de estos delegados y siempre hemos dado la pelea en defensa de la gente originaria de ahí y en contra de estos funcionarios de recambio y de aparición súbita a estas zonas.

Este es un argumento que yo agrego, nosotros estamos orientados a abstenernos en estas votaciones. Pero sí quiero señalar que en el caso de Cuajimalpa, particularmente existe ese elemento adicional, es una zona en donde debiera respetarse la oriundez de la gente que va a ocupar un cargo; siempre llega gente de fuera y llegan y finalmente salen con su negocio incrementado, con su negocio concluido, éste es un pésimo ejemplo de gobierno para la ciudad.

Yo agrego este punto como un elemento de reflexión, ahora que se está tratando la sustitución de delegados. Más adelante hablaremos de algunos otros aspectos que son también del mayor interés, entendemos, para esta legislatura.

**EL C. PRESIDENTE.-** Consulte la Secretaría si el dictamen se encuentra suficientemente discutido.

**EL C. SECRETARIO RICARDO BUEYES OLIVA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido.

Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie.

Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Se considera suficientemente discutido, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Resérvese para su votación nominal en conjunto.

Continúe la Secretaría con el siguiente dictamen.

**LA C. SECRETARIA SILVIA PINAL HIDALGO.-**

*Primero.- Se ratifica el nombramiento del ciudadano licenciado Hugo Roberto Castro Aranda como titular de la Delegación Magdalena Contreras en el Distrito Federal, propuesto por el ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal, previo acuerdo con el ciudadano Presidente de la República.*

*Segundo.- Cítese al ciudadano licenciado Hugo Castro Aranda a las 11 horas del día 16 de abril de 1997 a efecto de que rinda su protesta de ley ante el Pleno de esta Asamblea de Representantes del Distrito Federal, Primera Legislatura.*

*Tercero.- Enviase copia certificada del presente dictamen al ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal.*

*Asamblea de Representantes del Distrito Federal, 14 de abril de 1997.*

*Firma el Representante Fauzi Hamdan Amad, Presidente.*

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión el dictamen de la Comisión de Administración Pública Local por el que se ratifica el nombramiento del Delegado del Departamento del Distrito Federal en Magdalena Contreras en favor del C. Hugo Roberto Castro Aranda, en lo general y en lo particular.

Se abre el registro de oradores.

Oradores en contra. No habiendo oradores en contra, consecuentemente tampoco habrá en pro.

Consulte la Secretaría, en los términos del artículo 53 del Reglamento, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido.

**LA C. SECRETARIA SILVIA PINAL HIDALGO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido.

Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie.

Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Se considera suficientemente discutido, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, ciudadana Representante.

En consecuencia resérvese para su votación en conjunto.

Continúe la Secretaría con la lectura del siguiente dictamen.

**EL C. SECRETARIO RICARDO BUEYES OLIVA.-**

*Primero.- Se ratifica el nombramiento del ciudadano licenciado Javier Garduño Pérez como titular de la Delegación Miguel Hidalgo en el Distrito Federal, propuesto por el ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal, previo acuerdo con el ciudadano Presidente de la República.*

*Segundo.- Cítese al ciudadano licenciado Javier Garduño Pérez a las 11 horas del día 16 de abril de 1997 a efecto de que rinda su protesta de ley ante el Pleno de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal.*

*Tercero.- Enviase copia certificada del presente dictamen al ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal.*

*Asamblea de Representantes del Distrito Federal, 14 de abril de 1997.*

*Firman los integrantes de la Comisión de Administración Pública Local.*

Es cuanto, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, señor Representante.

Ha solicitado el uso de la palabra, para fundamentar y razonar su voto, el Representante Pedro Peñaloza.

**EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA.-** Compañero Presidente; compañeras y compañeros: Vengo a esta tribuna a hablar en nombre de mis compañeros de la Fracción Parlamentaria del PRD y a decir nuestras razones y nuestras reflexiones sobre lo que aquí se discute.

1.- Nos parece que el procedimiento que estamos siguiendo es, sin duda, y esperamos que sea la última

vez, el procedimiento que lastima, atropella y evita por un lado la negociación política, y por otro lado la capacidad de la Asamblea Legislativa para proponer, para reflejar en los delegados propuestas de la propia ciudadanía, eventualmente reflejadas en votos.

2.- Nos parece que el día de hoy, independientemente de quienes son los candidatos, no estamos en la Fracción del PRD, y lo quiero dejar claro, polemizando sobre las personas que van a ser ahora delegados, que por cierto ambos son estimables compañeros nuestros, no estamos en este momento discutiendo la personalidad de ellos, no venimos a cuestionarlos a ellos en su persona; pero sí queremos dejar claro que para nosotros es muy delicado que en esta coyuntura electoral, digo yo inédita coyuntura electoral, este procedimiento aparezca como un procedimiento normal. Alguien me dirá que es un procedimiento legal, y que por lo tanto la ley indica que debemos proceder así, pero nosotros no pensamos que porque sea legal debemos quedarnos callados ante un problema que a nuestro juicio rebasa las fronteras de un acto formal.

Hace unos días hemos presenciado un debate interesante, amplio, en donde el Presidente de la República fue uno de los principales actores, sino es que el principal actor.

¿A qué me refiero? El Presidente de la República asistió a un acto de su partido, del PRI, para decirles, entre otras cosas, que necesitaba el Congreso para instrumentar sus iniciativas, palabras más, palabras menos, e hizo una convocatoria a los ahí reunidos, presuntos asambleístas, presuntos diputados, presuntos senadores, a decirles que deberían ganar en estas elecciones.

Desde el punto de vista de exhortación está muy bien que el Presidente desee que ganen sus candidatos, lo que nos parece improcedente, es que la institución presidencial se transforme en un impulsor de las campañas de los priistas.

¿Por qué, compañeros? Porque si el Presidente de la República dice, como lo dijo, que necesita un Congreso priista para llevar a cabo, o concluir su obra, la interpretación que se hace de ello es que debe ganar el PRI a como de lugar y, bueno, en este país de tradición fraudulenta, de tradición generalmente, donde los votos no se cuentan, ¿qué quiere decir este mensaje, compañeros, para los alquimistas del PRI, qué quiere decir?

Si el Presidente de la República dice que debe ganar el PRI, bueno. El aparato fraudulento del PRI lo interpreta en su buen castellano, pues que hay que hacer fraude y hay que ganar a como de lugar, que hay que comprar votos. Porque el Presidente de la República lo ha dicho:

necesita un Congreso priista o mayoritariamente priista para ello.

Ahora, el Presidente de la República, más allá de su discurso que tocaré un poco más adelante, que transmitió haciendo uso del derecho que tiene para transmitirlo en los medios de comunicación los mensajes del Presidente; el Presidente cae en un error de orden político.

Fíjense ustedes, resulta que para el Presidente de la República es inimaginable que exista un Congreso donde el PRI no sea mayoría. ¿Por qué? ¿Por qué al Presidente le preocupa que en el Congreso no tenga mayoría priista? Por una sencilla razón, histórica. Porque es usual que el Presidente de la República en turno utilice a la Cámara de Diputados en particular y al Congreso de la Unión en general, como su oficialía de partes. Por eso el Presidente, en un error metodológico y de concepción, a mi juicio, dice que un Congreso priista le permitiría continuar con su obra. ¿Qué subyace detrás de este discurso autoritario del Presidente?

Que si llega la oposición a tener mayoría en el Congreso, viene el caos, viene la incertidumbre, lo cual nadie puede decir que sea cierto. Nadie puede decir que sea cierto. Incluso, lejos de ello, me parece que sería un buen escenario que tuviéramos a un Presidente, titular del Poder Ejecutivo Federal, coordinándose, discutiendo, reflexionando con una Cámara de Diputados no priista. Porque ahí se encarnaría la separación de Poderes.

¿Bueno, hay o no separación de Poderes en México? Claro, para los priistas, separación de Poderes significa que solamente son distintos Poderes porque están en distinto local. Es su concepción del PRI.

Yo no conozco, ojalá ahorita que venga la oradora o el orador del PRI a defender lo que tenga que defender, nos diga si tiene en su memoria registrado alguna vez que los priistas le hayan rechazado una iniciativa al Presidente.

Y no quiero y no deseamos desde el PRD, compañeros, porque ese es el otro mito genial, un Congreso enemigo del Presidente. No estamos pensando en un Congreso rijoso, no estamos pensando que el Congreso, la Cámara de Diputados se va a transformar en un gigantesco comité de lucha estudiantil donde van a echar atrás todo lo que diga el Presidente.

Lejos de ello, queremos una Cámara de Diputados responsable, auténtica. Pero que represente a los intereses de la ciudad y del país. ¿Por qué? Porque está comprobado que los diputados del PRI, antes de defender los intereses de sus representados, defiende a los intereses del PRI. Ejemplo, el IVA. Votaron a favor de que se incrementara el IVA.

**EL C. REPRESENTANTE RAFAEL LUVIANO DELGADO (Desde su curul).**- Señor Presidente.

**EL C. VICEPRESIDENTE LUIS ALTAMIRANO Y CUADROS.**- Permítame un momentito, señor Representante.

**EL C. REPRESENTANTE RAFAEL LUVIANO DELGADO (Desde su curul).**- Una pregunta al orador.

**EL C. VICEPRESIDENTE LUIS ALTAMIRANO Y CUADROS.**- Acepta una pregunta.

**EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA.**- Con mucho gusto.

**EL C. REPRESENTANTE RAFAEL LUVIANO DELGADO (Desde su curul).**- Compañero Pedro Peñaloza, en muchos países del mundo se da esto, que el Presidente de una República determinada, está con su partido, el partido que lo llevó al poder. Esto no es un hecho, y los propios politólogos lo fundamentan y lo analizan y lo afirman.

Pero aquí es una pregunta: Cuando el Presidente estuvo con Cuauhtémoc Cárdenas por el deceso del ingeniero Heberto Castillo, todos aplaudieron la pluralidad; y ahora que se da este hecho, todos se espantan en este caso; o sea, es un hecho ya muy debatido, naturalmente, ¿pero porqué se da esta situación?. Me gustaría mucho que nos contestara.

**EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA.**- Bueno, sinceramente no sé si se entendió o la traducción fué un poco distorsionada, pero no sé qué tenga qué ver el deceso de Heberto Castillo y la presencia del Presidente, con un acto del Presidente en un acto del P.R.I., compañero y estimado amigo Rafael Luviano.

Bueno, digo, imagínese usted que el Presidente de la República, no hubiese ido al deceso de Heberto Castillo; mal para él. Qué bueno que fue y lo reconozco y lo aprecio mucho; pero no le veo, sinceramente, mi visión no es tan profunda como para entender qué relación tiene esto con un acto del Presidente con el P.R.I. Yo creo que son dos cosas distintas.

Miren, compañeros, continuando con lo que estaba diciendo; decía yo que no estamos en el P.R.D., pensando que una Cámara de Diputados no priísta o no mayoritariamente priísta, no se va a constituir como la instancia que va a golpear al Titular del Poder Ejecutivo Federal. Nadie puede afirmar eso. Eso es propaganda con tufillo fascista; que por cierto, permítanme decir esos que quienes están diseñando la propaganda del P.R.I., son verdaderamente educados, no sé en qué universidad. Resulta, abro un paréntesis para dar esta explicación;

resulta que ahora, el P.A.N. y el P.R.D., según ví un comercial reciente, el P.A.N. y el P.R.D...

**EL C. REPRESENTANTE RAFAEL LUVIANO DELGADO (Desde su curul).**- Señor Presidente, una pregunta al orador.

**EL C. PRESIDENTE.**- Un momentito. Señor Representante, ¿acepta usted una interpelación?.

**EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA.**- Abro un paréntesis en mi paréntesis, para contestar lo que sea que contestar.

**EL C. REPRESENTANTE RAFAEL LUVIANO DELGADO (Desde su curul).**- Una pregunta. Bueno, si no se entendió, tal vez esta pregunta se va a entender un poco más. Quisiera saber ¿qué tiene qué ver esto de la presencia del Presidente en aquél acto con el dictamen de los Delegados?. Por favor.

**EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA.**- Bueno, no solamente entendí su pregunta, sino sus compañeros, antes de que yo respondiera, ya aplaudieron. Es decir, fíjese cuál es la visión de estos aplaudidores. No sé si aplaudieron nada más Asambleístas o también algunos matraqueros que andan por aquí. No sé; no sé; no sé. No ví No llevo la estadística de eso; pero bueno, no importa, no importa. Se oyó fuerte, ya pasaron a la historia. Esos jóvenes que aplaudieron que no son Asambleístas, tienen asegurada una chambita, aunque sea siete meses, muy bien. Entonces tranquilos.

Entonces miren, miren. Dice el compañero Rafael Luviano, haciendo un homenaje a la dialéctica, que qué tiene qué ver, fíjense nada más, ¿eh?. Qué tiene qué ver un dictamen, un pequeño dictamen, digamos un dictamen que a su juicio, no tiene ninguna correlación con que el Presidente de la República vaya a un acto del P.R.I.

Bueno, yo vine aquí, compañero, no sé si usted escuchó; y si no escuchó, se lo voy a repetir para fines pedagógicos. Vine aquí a fundamentar el voto del P.R.D.; y el voto del P.R.D., no se puede reducir como se reduce cuando ustedes razonan su voto, que es levantar la mano. Somos un poco más profundos en nuestro análisis.

Claro que tiene que ver, por supuesto, cómo se eligen a los Delegados con la coyuntura electoral. ¡Oigame, compañero!, pues si no estamos, para usted deberíamos congelar la realidad y separar la realidad diciendo: miren, hagamos de cuenta que lo del Presidente no existió y aquí en la Asamblea, hagamos una reunión clandestina y aprobemos el dictamen.

No, compañero Rafael Luviano. La realidad es mucho más global que la línea con la que actúan los priístas.

Hay que decirlo: estamos en elecciones, y las encuestas dicen - todas - que su candidato va en tercer lugar, y es parte de la coyuntura, eso es parte de la coyuntura. Y si alguien pretende, Luviano y sus compañeros aplaudidores, que esta Asamblea sólo discuta lo que conviene al momento, están equivocados, al menos el PRD no va a permitir eso.

Estoy hablando aquí de lo que hizo Zedillo en el acto del PRI, porque es una obligación decir lo que pensamos en una coyuntura tan importante, inédita.

Yo sé que la lógica formal de algunos asambleístas es la de sólo venir a cumplir consigna y levantar la manita e irse a reflexionar no sé dónde, pero esa no es la lógica del PRD.

**EL C. REPRESENTANTE RAFAEL LUVIANO DELGADO (Desde su curul).**- Señor Presidente, quisiera hacerle una interpelación al señor Representante.

**EL C. PRESIDENTE.**- Señor Representante, ¿acepta usted una interpelación?

**EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA.**- Siempre acepto yo.

**EL C. PRESIDENTE.**- Proceda.

**EL C. REPRESENTANTE RAFAEL LUVIANO DELGADO (Desde su curul).**- Bueno, mire, este tema creo que es un poco extemporáneo, se pudo haber visto el lunes, que estaba mucho más cercano al acto y no tres días después.

**EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA.**- Bueno, sigo con mi paréntesis, ni modo, digo, hay que educar a la gente.

Mire, compañero Luviano: He visto el orden del día - para contestarle rápido y al vote pronto - que usted va a hablar, en unos minutos más, de José Revueltas.

Yo le preguntaría, compañero, siguiendo su lógica formal de Martha Harneker o de Afanasiev, o de algún actor soviético, que seguramente son los que lee, ¿qué tiene que ver la intervención sobre ese anarquista, comunista, antiautoritario José Revueltas, con esta bella, plácida e histórica Asamblea Legislativa? Pues es lo mismo. Qué tiene que ver eso si usted va a hablar en unos minutos de José Revueltas, y qué bueno que hable de José Revueltas, no sé si sepa quién fue José Revueltas; pero es otra discusión.

Entonces, termino con esta explicación, cierro el paréntesis de curso vespertino y paso, entonces, a lo que estaba diciendo.

Decía yo, compañeros y compañeras -estaba hablando del comercial- resulta que ahora para los teóricos del PRI, el PAN y el PRD proponen salidas inmediatas y salidas mágicas, dice por ahí el comercial. Es lo que dice el PRI en su propaganda y pone a un hombre, a un ciudadano con su hijo diciéndole: "huye de esos criminales con mentalidad del infierno" y se lo lleva.

¿Esa es, compañero, la propuesta que está haciendo el PRI para que la ciudadanía reflexione, es lo que estamos discutiendo hoy en la coyuntura?

Y claro, decía yo, qué tiene que ver esto que estamos aquí hablando de los delegados, porque en una coyuntura como esta, en esta Asamblea, estamos discutiendo que se aprueben a unos delegados que van a durar unos cuantos meses cubriendo esa labor, nada despreciable, de ser delegado de una circunscripción, y nosotros sólo nos concretamos a hablar de ello.

Yo pregunto: ¿esos delegados no van a influir en la participación electoral, no van a actuar de una manera directa favoreciendo a los candidatos del PRI? ¿van a ir los delegados, recién nombrados, van a ir a algún acto del PRI a hablar en un mitin, van a ir? Por eso sí tiene conexión, claro que tiene conexión.

Si Zedillo va a un acto del PRI en nombre de la legalidad, yo me imagino que los delegados irán a algún mitin del PRI, a algún distrito, diciendo que son lo mejor de lo mejor. Sí tiene conexión.

Entonces compañeros: ¿qué queremos decir nosotros desde el punto de vista de lo que está pasando en el país y en la ciudad? Que el Presidente de la República se está equivocando en su visión de cómo gobernar el país.

El dice en su segundo mensaje en la televisión, que eventualmente todos vimos, dice como un candidato virtual del PRI o como defensor del PRI, dice cuál es su concepto de cambio. El dice cinco o seis veces cuál es su concepto de cambio.

Nosotros decimos: el Presidente de la República estaría dispuesto, ya que entró al debate, a debatir esas ideas con los candidatos a quienes les reclama, digo porque el Presidente usa la televisión del Gobierno para hacerle propaganda al PRI, mientras a los candidatos opositores les da un minuto y medio o dos para decir algunas cuantas frases y el Presidente sí puede decir lo contrario. ¿Ese es el modelo de país?

Entonces aplauden que el Presidente de la República pueda decir en cadena nacional cuál es su concepto de

cambio y no dice nada para que los candidatos opositores le respondan al Presidente.

El error fundamental del Presidente, y lo digo abiertamente, es haberse metido en este debate porque el Presidente de la República cayó redondito en un círculo del que va a ser difícil salir, porque el Presidente ya está debatiendo con los candidatos y no sabemos en qué carácter, porque ya está polemizando con -especialmente con el PAN y el PRD- pero no está dando oportunidad de que esos opositores puedan responderle.

El error del Presidente es que el Presidente, y aquí escuché una frase del compañero Bueyes, que dice que el Delegado que impugnó el PAN va a gobernar para todos los habitantes de la zona donde va a estar de delegado y seguramente el compañero Bueyes lo cree.

Yo me pregunto: después de que el Presidente salió en la televisión diciendo cuál es su concepto de cambio ¿Con quién estamos discutiendo? Con el priista número uno del país o con el Presidente de todos los mexicanos. ¿Dónde empieza y dónde termina la frontera de lo que ha dicho el Presidente?

Por eso compañeros hoy nosotros creemos que este nombramiento de delegados tiene dos características:

Primero, el PRD no tiene una sola línea en contra de nuestros compañeros asambleístas que se van de delegados, para que quede claro. No estamos cuestionando personalmente a esos compañeros. Estamos cuestionando, como lo hemos hecho siempre, este perverso procedimiento donde se utilizan los puestos del gobierno para resolver problemas internos del PRI. Eso nos preocupa.

No puede ser vista la administración pública del Distrito Federal ni la nacional, como una agencia de colocaciones. No nos parece prudente ni aconsejable. Yo creo que no debe continuar eso.

Entendemos que para el año 2000 habrá elección de delegados, somos partidarios de ese procedimiento; somos simpatizantes del procedimiento de que los delegados sean electos. Hoy estamos convencidos que en esta coyuntura electoral se requieren dos ingredientes para lograr elecciones pacíficas en este país: número uno, que los votos cuenten y se cuenten; número dos, que las fuerzas políticas, todas sin excepción, estén dispuestas a integrar con posiciones plurales e incluyentes en el gobierno.

Son dos divisas, a nuestro juicio fundamentales, para que el 6 de julio y después del 6 de julio los ciudadanos que votaron se sientan representados y que no suceda como lo hizo Carlos Salinas, que con el 27 por ciento de la votación del Distrito Federal se apropió de todos los

cargos del gobierno de la ciudad. Esos son los nuevos requisitos que plantea el PRD.

Y además decimos, compañeros, esta coyuntura electoral, requiere, más allá de matracas, más allá de sinrazones, requiere necesariamente que todos los partidos, entendamos y entendamos bien, que esta ciudad y eventualmente el país puede y debe ser gobernado por todos. Que termine ya la pesadilla, la horrible pesadilla que el PRI inauguró unívoca, sumacero, en donde el PRI gana con determinado porcentaje y se queda con todos los puestos del gobierno. Esto no sucede en los países civilizados, sucede en México, en la democracia aldeana mexicana.

Por eso compañeros y compañeras, nosotros venimos a decir aquí desde ahora, que nuestra fracción está interesada, y lo ha demostrado, en que esto que hoy discutimos de manera transitoria, que son la elección de delegados, nos permita ver un poco más allá y entender que estamos en una circunstancia inédita, y para una circunstancia inédita se requieren respuestas inéditas.

Ni los esquemas del pasado que huelen a naftalina, ni los saltos al vacío nos van a resolver el problema que hoy tiene el país. El PRD quiere aportar su esfuerzo, sus razones, su inteligencia para que estas elecciones sean pacíficas, que triunfe la razón, que triunfen los votos, pero que una vez que triunfe algún partido, ese partido entienda que esta ciudad no la va a poder gobernar sólo, como lo ha venido haciendo y como lo demuestra el día de hoy.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene el uso para razonar su voto, la Representante Cristina Alcayaga.

**LA C. REPRESENTANTE CRISTINA ALCAYAGA NUÑEZ.-** Compañeras y compañeros Representantes:

En nombre de la fracción de mi partido, el Revolucionario Institucional, subo a razonar mi voto sobre la ratificación del nombramiento de los delegados propuestos hoy. La apoyamos porque los tres delegados propuestos han sido representantes en esta Asamblea, en este recinto.

Yo creo que nadie aquí puede decir que esto es una gran experiencia que nos da a conocer más y nos acerca mayormente a la población, nos sensibiliza de sus problemas, nos hace reflexionar sobre ellos y creemos que esta experiencia puede ser muy aprovechable para el ejercicio de gobierno como delegados políticos.

Aquí hemos tenido la oportunidad de convivir, de establecer diálogos, de llegar a consensos y esta experiencia la tienen los presuntos delegados. Por eso

nosotros los apoyamos, porque nadie que esté sentado aquí y quien ha participado, puede dudar de lo que esto significa para después poder estar al frente de una delegación política.

Este órgano plural, como es esta Asamblea y esta primera Legislatura donde están representadas las cinco fuerzas políticas de esta ciudad, nos ha dado a todos esa experiencia que puede ser lo más benéfico para la población en las respectivas delegaciones donde los presuntos están propuestos.

Y hablando de tomas de protesta, quien me antecedió, habló de la toma de protesta de los candidatos priistas, donde estuvo presente el Presidente Zedillo.

Hay un cuestionamiento sobre que sea legal o no su asistencia, es absolutamente inconsistente, porque sería obligar al Presidente Zedillo a abjurar de sus derechos políticos. La Ley Electoral lo permite.

Con el ánimo de no forzar la polémica hacia un intercambio de despropósitos, creo que es imprescindible insistir en la imperiosa necesidad de constreñir el debate sobre el ejercicio de los derechos político electorales de quienes ocupan cargos de gobierno al único terreno fértil: el de la legislación y las instituciones electorales.

El IFE es un órgano ciudadano. De manera que quien desconfie de él, desconfa también de todo el proceso que nos ha llevado a que este órgano, que tanto se ha pedido que sea ciudadano, haya logrado estar así. Y ahí en esa ley se establece claramente lo que es permisible y lo que no es permisible.

Al respecto, para fortuna de todos nosotros y del avance de la democracia mexicana, el marco constitucional, y legal vigente no proscriben los derechos políticos del Presidente en turno o cualquier otra autoridad gubernamental, ni impide a las fuerzas opositoras ejercer la crítica para conseguir votos.

Ciertamente en nuestro pasado político electoral han existido prácticas electorales que a nadie enorgullecen y cuyo recuerdo parece estar invocado ahora por la oposición en estas recientes críticas de la persona que me antecedió; sin embargo, éstas sólo se sostienen mediante la ignorancia intencionada o la sesgada amnesia respecto del curso evolutivo...

**LA C. REPRESENTANTE MARGARITA ZAVALA GOMEZ DEL CAMPO (Desde su curul).**- Señor Presidente, a ver si la oradora me acepta una interpelación.

**EL C. PRESIDENTE.**- ¿Acepta la oradora una interpelación?

**LA C. REPRESENTANTE CRISTINA ALCAYAGA NUÑEZ.**- Sí, cómo no.

**EL C. PRESIDENTE.**- Adelante.

**LA C. REPRESENTANTE MARGARITA ZAVALA GOMEZ DEL CAMPO.**- Quisiera que me diga ¿quién ha sostenido que este hecho del Presidente Ernesto Zedillo es ilegal?

**LA C. REPRESENTANTE CRISTINA ALCAYAGA NUÑEZ.**- Se le ha acusado, no sé si usted ha leído la prensa, pero en algunos recortes de prensa se ha sostenido así. Y yo además quiero puntualizar que es absolutamente legal la presencia del doctor Zedillo en el acto en el que estuvo el domingo pasado.

Y aquí, Representante, permítame decirle que en este recinto lo que se discute son las leyes y la legalidad de las cosas. Me parece que para interpretaciones, allá hay mucho campo afuera. Aquí creo que con la ley en la mano es que tenemos hablar y es por lo que trabajamos todos.

Ha habido reformas importantes y substanciales, la de 1989 y la de 1997, las cuales han tenido una característica del sello del consenso pluripartidista.

Hoy más que nunca debe existir y compartirse el compromiso de profundizar en la calidad de la vida democrática, pero esto no podrá lograrse si la oposición no abandona sus actitudes electoreras que le llevan a desestimar las repercusiones de sus críticas en la sensible área de la vigencia universal de los derechos políticos.

A la larga a nadie le conviene sentar precedentes absurdos y discriminatorios, porque la oposición gobierna en otros estados y sabemos de la presencia de sus gobernadores en los actos políticos de sus candidatos.

De manera que para avanzar en la vida democrática vamos a basarnos en las leyes, en la Ley Electoral, en no violarla y en no constreñir los derechos políticos de ningún ciudadano, incluyendo al Presidente de la República.

Por su atención, muchas gracias.

**EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA (Desde su curul).**- Solicito la palabra, para alusiones.

**EL C. PRESIDENTE.**- Para alusiones, el Representante Peñaloza.

**EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA.**- Gracias, señor Presidente.

Compañeros y compañeras: Muy breve, porque fue muy breve lo que dijo la compañera Cristina Alcayaga.

1.- Dice ella, o pone en boca nuestra algo en lo que no creemos, ella dice que podríamos descalificar al IFE. Nosotros sí confiamos en la estructura del IFE, nuestra votación lo refleja, pero en lo que no confiamos es en el PRI, no es lo mismo; incluso, por cierto, el PRI fue el único partido a través de este muchacho Quiroz, que trabaja como Contralor en el PRI, que se opuso a la resolución del IFE para que se suspendiera toda la entrega de obras de parte del gobierno 30 días antes de la campaña.

¿Por qué, por qué el PRI se opuso a eso? Porque el PRI está acostumbrado a tratar de comprar votos a través de la dádiva, de dar obra pública, por cierto.

2.- Compañera y estimada amiga Cristina Alcayaga, no discutamos cosas bizantinas. Si el Presidente de la República fue a un acto del PRI, se ha dicho y se comprobado que no viola la legalidad; pero yo nunca dije que ese era el problema, el problema es lo que dije el Presidente, compañera Cristina Alcayaga, es a lo que la invito fraternalmente, o a algún colega de ustedes que venga a discutir aquí, el Presidente de la República dijo un terrible gazapo, o una terrible confusión. Dijo el Presidente de la República que él necesita un Congreso priísta para continuar con su obra.

¿Saben lo que nos está diciendo? Que el Presidente no está dispuesto a convivir con la pluralidad. El mensaje del Presidente, es un mensaje contra la pluralidad.

¿Que acaso lo que marca la Constitución de materia de separación de poderes le preocupa al Presidente? ¿Qué al Presidente le parece exótico, subversivo que en lugar de que en el Congreso lo reciba un coro de voces diciéndole; sí, señor Presidente, lo que usted diga, lo reciba un Congreso crítico, reflexivo, inteligente, que intercambie opiniones con él?. ¿De qué estamos hablando, compañeros?.

Ya lo dije aquí y lo sostenemos, el PRD no concibe la separación de poderes como el pretexto para enfrentar a los poderes, no nos confundan, no somos anarquistas. Lo que decimos, es que necesitamos un Congreso que le pueda decir al Presidente: discúlpeme, señor Presidente, pero no coincidimos con usted.

Lo que nos está diciendo el Presidente, en buen castellano, es que él necesita un Congreso que sea lo que ha sido, una Oficialía de Partes; esa es la discrepancia con ustedes y nosotros.

Finalmente, lo que nosotros sostenemos, compañera Cristina Alcayaga, el caso del debate, es que necesitamos urgentemente que se entienda en el poder, se entienda en

los que aún gobiernan, que no se pueda ya seguir actuando como en los viejos tiempos; no se pueden utilizar las mismas fórmulas que vienen usando, que son ni más ni menos el expediente del intento de fraude, de la represión, de ese tipo de propaganda en la televisión y en radio, donde el PRI es la única alternativa, eso ya acabó. Y ojalá se entienda, si no el 6 de julio, la madrugada del 7 de julio va a ser muy dolorosa para los priístas, porque van a descubrir que el país cambió y no se dieron cuenta.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para alusiones de partido, tiene el uso de la palabra el Representante Mondragón.

**EL C. REPRESENTANTE EDUARDO MONDRAGON MANZANARES.-** Con su venia, señor Presidente:

Quiero decirle a mí estimado amigo y compañero Pedro Peñaloza, que mi partido está integrado por sectores y no dividido.

Felicitarlo por venir a hablar de nuestro partido; felicitar a Pedro Peñaloza por preocuparse fundamentalmente porque vamos a ganar el seis de julio.

Qué los votos cuentan y se cuentan, claro que sí. Así lo ha demostrado el gobierno de Ernesto Zedillo. Así se ha demostrado en las elecciones pasadas; así se ha demostrado en Morelos y en el Estado de México. Prueba de ello es que los votos cuentan y se cuentan.

Nos preocupa que nuestro amigo Pedro se preocupe de un mensaje que el Presidente de la República se lo dio a militantes priístas y nunca a la ciudadanía del país; fue un mensaje dado a militantes del PRI, donde él señalaba y tenía que motivar a su partido, y en ese aspecto está muy bien.

Y felicitar al PRD y al PAN, cuando señalan que en ningún momento se afectó la legalidad, o en ningún momento se cometió un acto de ilegalidad.

Actitudes electoreras son éstas que se hacen; actitudes electoreras son estas en que un partido no quiere trabajar como partido, en que un partido solamente quiere ver y quiere contar las cosas para ver qué le cae, que solamente aprovecha los errores del gobierno. En eso estamos mal.

Tan es así la preocupación de nuestros amigos del PRD, que se preocupan de la propaganda del PRI. Qué bueno que se preocupen de nuestra propaganda. Pero nosotros, tengán la plena seguridad, de que no nos preocuparemos por la propaganda que hagan.

**EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA (Desde su curul).**- Una interpelación.

**EL C. PRESIDENTE VICTOR ORDUÑA MUÑOZ.**-  
¿Acepta el orador una interpelación?

**EL C. REPRESENTANTE EDUARDO MONDRAGON MANZANARES.**- Claro que sí.

**EL C. PRESIDENTE VICTOR ORDUÑA MUÑOZ.**-  
Adelante.

**EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA (Desde su curul).**- Muy fraternal, a nuestro compañero Eduardo Mondragón.

Dice usted, ahorita terminó de decir, que ustedes no se preocupan de la propaganda del PAN y del PRD. Mi pregunta es casi técnica y casi política. ¿Por qué razón en el comercial que todos conocemos, dicen y hacen referencia a lo que presuntamente dice el PAN y el PRD? ¿Si es que no le preocupa el PAN y el PRD, por qué nos dan tanta propaganda en radio y televisión?

**EL C. REPRESENTANTE EDUARDO MONDRAGON MANZANARES.**- Una contestación casi técnica y casi política.

Cada quien hace política y cada quien está recibiendo lo que siembra. Cada partido político ha hecho determinadas situaciones y este es el momento en que tienen que realizarse.

**EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA (Desde su curul).**- Otra interpelación.

**EL C. PRESIDENTE VICTOR ORDUÑA MUÑOZ.**-  
Se pregunta al orador si acepta otra interpelación.

**EL C. REPRESENTANTE EDUARDO MONDRAGON MANZANARES.**- Claro que sí.

**EL C. PRESIDENTE VICTOR ORDUÑA MUÑOZ.**-  
Adelante.

**EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA (Desde su curul).**- Bueno, simplemente decirle a nuestro compañero Eduardo Mondragón, que esa no fue ni una respuesta técnica ni fue una respuesta política. Fue una respuesta casi campesina.

**EL C. REPRESENTANTE EDUARDO MONDRAGON MANZANARES.**- Yo le agradezco mucho. Afortunadamente soy de una Delegación de campesinos, es un orgullo serlo, porque también sería un orgullo ser de Tepito o ser de otro lugar, del cual también se estaría orgulloso y andaría buscando a lo mejor otro tipo de situaciones.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE VICTOR ORDUÑA MUÑOZ.**-  
Tiene el uso de la palabra para hechos el Representante Francisco José Paoli Bolio.

**EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO JOSE PAOLI BOLIO.**- Con su venia, señor Presidente; compañeros Representantes de la Asamblea:

Muy forzadamente un punto en el que discutimos la aprobación de los Delegados y en el que la principal objeción ha sido el sectarismo, la falta de apertura de uno de los presuntos Delegados, ha dado lugar a este debate sobre la intervención del Presidente Zedillo en la reunión del Partido Revolucionario Institucional, para la protesta de sus candidatos a legisladores.

Y este debate requiere ser ubicado en su sentido fundamental, porque como ya lo anticipaba mi compañera Margarita Zavala, ningún partido ha hablado de que hubo violación de la legalidad en esta intervención del Presidente.

Pero estamos en un momento de la discusión política, en el que no sólo discutimos la legalidad, sino el sentido, la congruencia política y en última instancia la legitimidad de los actos; porque lo que se discute en el fondo, es la cancelación de un rasgo autoritario del régimen político mexicano y este rasgo autoritario consiste en que el Presidente de la República, ha sido no solo el Jefe de Estado, de Gobierno, de las Fuerzas Militares, sino el Jefe del partido oficial; que por esto, entre otras cosas, se caracteriza como partido de Estado. Esto es lo que en realidad estamos discutiendo.

La reforma política que se planteó para iniciar este sexenio en medio de un escenario atribulado, en donde el Presidente quiso dar una buena señal de cancelar su condición de jefe del partido y dijo textualmente en su toma de posesión como Presidente de la República, el siguiente texto que voy a leer; y no se trata de algo legal, se trata de un compromiso político y lo que reclamamos es el no cumplimiento de los compromisos políticos que en el tiempo de transición en el que vivimos, son fundamentales.

No estaba el Presidente invitando a suscribir una iniciativa de ley; estaba el Presidente convocando a las fuerzas políticas para que llegaran a un acuerdo político nacional y a una reforma que él bautizó como definitiva. Para eso contrajo un compromiso; porque todos los Presidentes, a partir de don Lázaro Cárdenas, hasta Carlos Salinas, habían tomado las decisiones fundamentales en lo ideológico, en las candidaturas y en las jefaturas del partido que han sido todas aparentes, porque todas han sido designadas por el dedo presidencial, quien ha mantenido el control y la jefatura

de esa Institución política que nunca ha llegado a partido y que no se desenvuelve como partido político.

¿Qué es lo que dijo el Presidente Zedillo el 1º de diciembre de 1994? Dijo, repito enfáticamente que "como Presidente de la República, no intervendré bajo ninguna forma, en los procesos ni en las decisiones que corresponden al partido al que pertenezco". Es una cita textual discurso de toma de posesión. Esto es lo que hoy reclamamos, que no haya sido cumplido ni ahora ni hace tiempo. Las designaciones de los jefes del Partido Revolucionario Institucional, han quedado a cargo del Presidente. Cuando llegó la época de designar candidatos, el palomeo con acuerdo del Presidente, volvió a imponerse igual que siempre.

Estamos discutiendo la legitimidad, no la legalidad; y el Presidente no ha cumplido con su compromiso, no ha cumplido con su palabra; con un compromiso político en un tiempo de transición en el que todos queremos llegar a buen puerto.

En el momento en que el Presidente de la República, pueda probar claramente que en su partido se eligen en forma democrática sus candidatos y sus dirigentes, entonces podría ir con legitimidad, a apoyar a su partido como van todos los Presidentes en países democráticos a hacer campaña. Me gustaría verlo en la tribuna defendiendo a sus candidatos, apoyándolos con su prestigio, si es que algún apoyo todavía puede brindar de esa manera; pero no interviniendo en un acto cuando él es el jefe que ha aprobado candidaturas y que está reiterándonos que no hay tal sana distancia, que no hay cumplimiento de palabra.

También habría que preguntar, por último, en qué condición hace las aclaraciones en un medio masivo de información que tiene cobertura nacional. Si las hace en su condición de militante de un partido, al cual nadie le ha negado los derechos políticos, entonces tendría que darse esa misma posibilidad a los otros partidos, que no la han tenido, para hacer su argumentación al respecto, como esta que estamos haciendo hoy en esta tribuna, porque no tiene derecho y vuelve a sancionar la falta de condiciones de igualdad el que el Presidente, en su calidad de militante partidario, tome los medios de información, use la cadena nacional y hable, por cierto, con tan poco tino para decir perogrulladas, como que no quieren el retroceso sino el avance y otras lindezas.

Esto es lo que la posición del Partido Acción Nacional viene a decir en este punto. Lo que se exige es el cumplimiento de los compromisos contraídos en el Congreso de la Unión y de cara a la nación, los cuales han sido violados.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene el uso de la palabra, para alusiones de partido, el Representante Miguel Angel Alanís.

**EL C. REPRESENTANTE MIGUEL ANGEL ALANIS TAPIA.-** Con su permiso, señor Presidente.

Hoy nuevamente, en esta Asamblea, estamos escuchando dos caras, dos discursos diferentes: uno, en el que se ha solicitado reiteradamente democracia para nuestro país; el otro en donde, como se dice vulgarmente, el burro anda hablando de orejas.

¿De qué estamos hablando ahorita? Parecería ser que a los compañeros de Acción Nacional se les olvida que a cada rato que hay una campaña político-electoral van y desde el municipio que sea se trasladan todos y hasta los gobernantes van hasta allá, incluso dejan de gobernar sus estados, pero van a apoyar a sus candidatos, van a hablar del gobierno que quieren hacer; esos gobernadores dejan de estar en sus estados, pero van a acompañar también allá.

Van incluso a palomear a los candidatos de esos estados y hoy se sorprenden mucho cuando el Presidente de la República aparece con los candidatos del PRI, con los candidatos de su partido, a decirles que les vaya bien y adelante para que las elecciones se ganen y se sigan ganando como hasta hoy las ha estado ganando el PRI.

El Presidente lo único que está haciendo y lo que ha hecho hasta este momento es gobernar con una plataforma político-electoral con la que ganamos las elecciones y por las que él está gobernando este país.

El interés del señor Presidente de la República es que precisamente esa plataforma político-electoral con la que ganamos las elecciones se siga llevando a cabo y se siga mejorando para bienestar de todos los mexicanos que habitamos este país. Pero hoy parece ser que eso se les olvida a mucha gente y se les ha estado olvidando mucho tiempo.

El compromiso del Presidente es respetar las decisiones de mi partido, las decisiones de mi partido las resolvemos nosotros en nuestros Consejos Políticos, y así las hemos estado resolviendo desde hace mucho tiempo.

No cabe, Representante Paoli, ese palomeo del que usted habla, no cabe.

Tal vez en el caso de su partido sí, porque ya lo vimos y nos enteramos en los medios de comunicación, los problemas que tuvieron ustedes para poder elegir a sus candidatos, pero ese es problema de su partido. Es el partido de la anarquía al que ustedes están representando.

Nosotros hemos estado trabajando desde hace mucho tiempo y nos hemos preparado precisamente para

Gobernar este país y lo hemos hecho bien. Tenemos algunos detalles que seguramente tenemos que ir corrigiendo, detalles que ustedes todavía no alcanzan a entender ni siquiera a desarrollar. Tal vez con el transcurso del tiempo los puedan aprender pero eso lleva tiempo, el aprendizaje les va a costar también.

Ahora bien, cuando el señor Presidente está con nosotros en nuestro partido, debo de comentarle a usted que nos sentimos muy a gusto, porque él es el primer militante priísta y más distinguido de mi partido, en este momento. Por eso nos sentimos orgullosos, como seguramente se pueden sentir orgullosos ustedes cuando alguno de sus Gobernadores o Presidentes Municipales están presentes en sus actos políticos. Seguramente se deben de sentir contentos.

Nosotros como priístas nos sentimos muy contentos por tener un militante tan distinguido, como lo es el Presidente de la República, con nosotros. El no ha dejado su trabajo ni ha viajado al extranjero a hablar de formas diferentes. El ha estado trabajando en su país y asiste a sus reuniones cuando le es posible, no solamente deja los gobiernos ahí votados, cosa que sí pasa en algunas ocasiones con ustedes.

En fin, yo creo que el debate se ha desvirtuado, se ha equivocado, porque estamos aquí discutiendo, analizando los dictámenes de los propuestos delegados y hoy ya estamos en otro lado.

¿Quieren ustedes una respuesta? Bien, el Presidente de la República está haciendo su trabajo y lo está haciendo muy bien.

¿Quieren ustedes respuestas más adelante? Pues esperemos a ver los resultados que nos dan las elecciones y esperemos obtener resultados de todo este proceso electoral que se está llevando a cabo en el Distrito Federal.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para alusiones tiene el uso de la palabra el Representante Francisco José Paoli Bolio.

**EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO JOSE PAOLI BOLIO.-** Con su venia, señor Presidente. Ciudadanos Representantes:

Ha sido muy conveniente escuchar la réplica de mi compañero don Miguel Angel Alanís sobre este debate que puede tener un meollo fundamental. Cuando se habla de una reforma política para salir de un estado autoritario, de una reforma que incluso pretende modificar una serie de instituciones que tocan el sistema federal para descentralizar más profundamente y otras,

se habla de que estamos en presencia de un Estado con rasgos autoritarios de los cuales necesitamos salir.

Y el compromiso que el Presidente de la República, sin que nadie se lo pidiera por cierto, hizo ante la Nación y que acabo de leer, es un compromiso de no participar en las decisiones de su partido, en ninguna forma, dice textualmente.

Esto podría sonar un tanto absurdo si no se ubica en el contexto del autoritarismo del régimen, porque si fuera el primer militante o el primer priísta solamente, como lo es el Presidente de cualquier país que ha sido elector por un partido o ha sido propuesto y electo por la ciudadanía, pero a favor del militante de un partido, entonces tendría todo el derecho del mundo.

El problema que estamos discutiendo aquí en el fondo, es esta enorme asimetría del el poder presidencial incontrastable, puesto en manos de una persona que apoya a un sólo partido. De ahí se deriva la caracterización de esta institución y esta entidad que nunca ha llegado a ser partido porque no se mueve en los términos de un partido democrático y por supuesto que esto, yo nunca argumentaría que se refiere a su partido y no me interesa, porque estimado Miguel Angel Alanís, los partidos son entidades de interés público así definidos por la Constitución y por tanto nos interesan a todos los ciudadanos con conciencia, entender qué pasa en los partidos. Y el Partido Revolucionario Institucional jamás hace procedimientos democráticos en los cuales las bases y los órganos de su partido toman las decisiones, sino mascaradas que vienen a confirmar decisiones ya tomadas y que urgen candidatos ya totalmente decididos.

Díganlo si no, que de los 300 candidatos a diputados por el principio de mayoría relativa, la enorme mayoría, cerca de un 90 por ciento, son candidatos llamados de unidad. ¿A qué unidad nos referimos? A la unidad digital que viene de Los Pinos. Esto es lo que estamos tratando de cancelar, y el compromiso del Presidente era no intervenir, porque ha intervenido durante más de 60 años, desde 1935 en que don Lázaro Cárdenas, ilegalmente, por cierto, desterró a Plutarco Elías Calles, jefe real, jefe máximo del partido y asumió para el Presidente de la República.

**EL C. REPRESENTANTE MIGUEL ANGEL ALANIS TAPIA (Desde su curul):** Señor Presidente, quisiera hacerle una interpelación al orador.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se pregunta al orador si acepta una interpelación.

**EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO JOSE PAOLI BOLIO.-** Encantado, porque van a detener el reloj.

**EL C. REPRESENTANTE MIGUEL ANGEL ALANIS TAPIA.-** Señor Representante: Leíamos hace unos días en la prensa, en la convención de su partido, que hubo abucheos contra sus dirigentes, hubo comentarios en los que les mencionaban a los dirigentes que era exactamente más de lo mismo y eran cuestiones con las que la militancia de su partido no estaba de acuerdo.

Por eso le refiero y le vuelvo a referir nuevamente, qué paso en sus convenciones. Si sus candidatos en este caso salieron democráticamente ¿por qué fueron abucheados por la propia militancia de su partido?

Muchas gracias por sus respuesta.

**EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO JOSE PAOLI BOLIO.-** Yo iba a llegar a ese punto, pero le aprecio que me lo hubiera adelantado para que me lo descuenten en el tiempo de la respuesta.

Lo que ocurre en los partidos democráticos es que hay una contienda real, que siempre existe la posibilidad de que haya gente inconforme que protesta porque no salió electa, y esto no es ninguna novedad, ocurre en todos los partidos, aún en los más democráticos que usted pueda localizar, aquí o fuera del país, y las protestas no son señal necesariamente de que ahí hubo una imposición o un acto antidemocrático, son señas de protesta de quien no estuvo de acuerdo porque no salió electo, porque en las convenciones de mi partido se toma elección y por mayoría son electos los candidatos.

Esto además se hace con un procedimiento público y transparente del cual conoce todo el mundo, incluida la prensa y los medios y se difunde con anticipación la inscripción de candidatos; hay precampañas internas, no faramallas de una semana que sirven para tapar el ojo al macho y no se deciden las cosas en función de encuestas, sino de la votación de los militantes del partido con derecho a voto en los órganos.

Y si hay inconformidades en el PAN y en otros partidos que consideramos democráticos, como puede ser el PRD, esto de lo que nos habla es de que esta unidad a la que llegan ustedes, es la paz de las sepulturas, es la paz de la unidad que nos da este dedo al que me referí anteriormente.

Es cierto que los gobernadores y dirigentes del Partido Acción Nacional, cuando alcanzan posiciones políticas de primera instancia, como presidentes municipales, asisten y hacen campaña por sus correligionarios.

Yo decía que me gustaría mucho ver al Presidente Zedillo o a cualquier Presidente o gobernador, del PRI, haciendo verdadera campaña, yendo a apoyar en la tribuna, en los mítines, en las visitas domiciliarias, donde

se hace la campaña, no desde el olimpo de Los Pinos; en la campaña política, como hacen los presidentes, entre otros, norteamericanos que van a empujar por sus correligionarios. Esto ocurre en los países democráticos y debe ocurrir en el nuestro. Lo que no es posible es seguir sosteniendo esta terrible asimetría, esta desmesura, esta desproporción de tener al Jefe del Ejecutivo gobernando sobre los otros poderes -este es un punto central-, palomeándolos y teniendo el control férreo para que las decisiones del Poder Legislativo y del Poder Judicial, aunque en menor grado, las tome el Poder Ejecutivo.

Esto es contra lo que estamos, este es el debate en el que estamos metidos en el fondo, no lo quieran soslayar con la legalidad; estamos hablando de la política real en donde el Presidente decide sobre el Poder Legislativo, aunque no tenga facultades legales.

Y lo que está en presencia es este enorme temor de que pueda dejarlo de hacer, por lo menos en la Cámara de Diputados, porque en la de Senadores no hay riesgo todavía; porque es posible que por primera vez en la historia reciente del país haya un candidato...

**EL C. REPRESENTANTE RAFAEL LUVIANO DELGADO (Desde su curul).-** Señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Representante Paoli, perdón que lo interrumpa en su alocución.

¿Dígame, Representante?

**EL C. REPRESENTANTE RAFAEL LUVIANO DELGADO.-** Una interpelación al orador.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Acepta usted una interpelación?

**EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO JOSE PAOLI BOLIO.-** Encantado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, por favor.

**EL C. REPRESENTANTE RAFAEL LUVIANO DELGADO.-** Perdón, compañero Paoli, pero habla de una amplia democracia en su partido; sin embargo, en el proceso en el cual usted fue actor, todos sabíamos que iba a ganar el señor Castillo Peraza; estaba muy visto, estaba muy visto que iba a ganar Castillo Peraza, a pesar de que dice que es muy democrático todo.

Por otro lado, yo quisiera preguntarle a usted ¿si considera adecuado lo que está ocurriendo con el Presidente Municipal de Guadalajara -no queremos que se repita aquí en la Ciudad de México- con la represión que ha instaurado este abanderado blanquiazul?

**EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO JOSE PAOLI BOLIO.-** Estaba diciendo que lo que estamos

discutiendo, porque viene al caso con la pregunta del compañero Luviano, es el establecimiento del equilibrio de poderes, es el establecimiento de una limitación y de una acotación al Poder Ejecutivo, que hasta ahora no ha tenido y que existe la posibilidad que por primera vez en la historia tenga.

Pero tenemos ya algunos avances para mostrar que es posible gobernar con un Congreso en contra, los tenemos a nivel local. El Partido Acción Nacional gobierna en 4 estados, pero no tiene la mayoría en el Congreso en 2 de ellos. También existen otros ejemplos en donde el gobierno es del PRI y la mayoría en el Congreso es del PAN.

Estamos ante nuevas circunstancias, y estas nuevas circunstancias se pueden presentar ahora en la Cámara de Diputados nacional. Y el Presidente muestra un pavoroso temor a que esto ocurra.

Esto es lo que fue a decir en su discurso: Ganen, por favor; necesito ser apoyado.

Y esta no es una buena señal.

¿A qué debiéramos estarnos preparando, amigos? Debiéramos estar preparándonos para la pluralidad, para que el Presidente de la República pueda gobernar con un Congreso de oposición, como pasa en los países democráticos fundamentales.

Tiene temor o no está preparado todavía para eso.

Es posible que ambas cosas ocurran, pero esto en el fondo lo que muestra es un gran temor autoritario a no poder copar con una Cámara de Diputados, ni siquiera con un Congreso, porque la Cámara de Diputados tiene facultades exclusivas, fundamentales, como son la aprobación del presupuesto y el manejo de la Contaduría Mayor de Hacienda que puede fiscalizar el trabajo del Ejecutivo, y tiene temor de que esos órganos que aprueban el presupuesto y la Contaduría Mayor de Hacienda no queden en manos, como sempiternamente ha ocurrido del partido único que ha decidido todo lo fundamental en este país, y este es el temor autoritario al que nos oponemos; no podemos decir que esta violando la legalidad, no la está violando, pero no es eso lo que se discute.

En mi partido efectivamente hay discusión, hay debate, compañero Luviano, y hay decisiones que no le gustan a todo el mundo, y tienen también el derecho de expresarlas. Hacemos nuestras reuniones abiertas; la prensa hace la crónica de ellas, las registra y las difunde. No siempre pasa así en las reuniones de su partido, casi nunca diría yo; las decisiones auténticas, las que se toman realmente, no las que se consagran en asambleas de confeti y matracas, las que deciden, esas en su partido

son siempre ocultas y secretas, y en ellas si son fundamentales, el Presidente de la República es el que toma la decisión, y esto es contra de lo que estamos.

Quiero decirle, ya que hace usted alusión a algo que por lo visto no tiene nada que ver en esta discusión, pero que me alude en forma directa, que una cosa es la correlación de fuerzas y debo aceptar con humildad que en mi partido existe la posibilidad de que cualquier militante, como lo hice yo, se inscriba, lo anuncie, haga precampaña y puede ganar o perder.

Yo reconozco y creo que es un valor de la democracia, el de la competencia, el de la competencia libre y abierta; pero farsas, trampas no hemos hecho. Usted y cualquiera puede calcular quién tiene mayores posibilidades de ganar; pero eso no quiere decir que los que contienden con el que tenga más posibilidades de ganar estén haciendo una farsa.

Yo declaro con toda firmeza, y lo invito a considerar, compañero Luviano, que mi candidatura, mi precandidatura dentro del Partido Acción Nacional, fue una candidatura leal, que luché democráticamente y que conseguí el apoyo de militantes muy importantes, lo cual para mí representa un gran triunfo, pero no está uno siempre para ganar y hay que prepararse para nuevas batallas; por tanto, en mi partido se toman las decisiones democráticamente, y la que se tomó, en la que yo contendí, fue de esa naturaleza, lo he declarado abiertamente y lo digo en esta tribuna que me honro hoy en tener.

En cuanto a las preguntas sobre Guadalajara y su Alcalde, debo decir que se ha armado un conjunto de elementos para desprestigiar al partido que se ve como más claramente alternante a nivel de la Nación, y se han estado impulsando, exagerando y hasta inventando una serie de asuntos sobre el presunto autoritarismo, la moralina y las decisiones arbitrarias que miembros de mi partido con responsabilidades de gobierno hacen. Yo declaro que ni en la plataforma, ni en la declaración de principios existe ninguna decisión que esté impulsando prohibiciones de tipo moralista, como las que se nos achacan.

Que por otro lado, los militantes del partido que alcanzan puestos gubernamentales, tienen la obligación democrática de atender las peticiones, las denuncias y las demandas que les plantean los ciudadanos que los eligieron, no necesariamente de acatarlas todas. Y esto es lo que ha ocurrido en gran medida.

Pero quieren tapan el sol con un dedo. Hay un conjunto de hechos que nos muestran a una clase política enriquecida con el ejercicio del poder; se han enriquecido por decenas y decenas de años, utilizando el

poder, no haciendo negocios lícitos, haciendo tráfico de influencias; han salido, como dice Carlos Monsiváis, los gobernantes de un sexenio a la iniciativa privada del otro, por decenas y decenas de años, y no son militantes de mi partido; han llevado al caos a este país, han destrozado la economía. Y dice todavía el compañero Alanís que se están preparando para atacarla.

Bueno, y esa de cuánto tiempo de preparación requerirán, porque tienen más de 60 años en el poder. Y lo que han desatado es un desastre tras otro. No acabamos de salir de una crisis, cuando estamos ya hundidos en la siguiente, y sólo tienen que cambiar detalles.

Bueno, pues la ciudadanía no piensa así, y efectivamente nos vamos a tener que someter todos al juicio de las urnas.

Pero lo que puedo anticipar es que estamos ya ante una nueva sociedad. Gane quien gane las elecciones, tanto en el Distrito Federal como en el Congreso de la Unión, estamos en presencia de fuerzas plurales y habrá que tener una nueva mentalidad, habrá que hacer nuevas reglas, habrá que tener nuevos entendimientos si queremos que este país sea gobernado en forma adecuada.

Este es en el fondo el tema del debate fundamental. Estamos ante un nuevo país plural en donde las fuerzas políticas principales reciben apoyo substancial de la ciudadanía, de la sociedad, en términos muy amplios, y el PRI sigue siendo un partido que se piensa monopolio; un partido que se piensa factótum, decisión total y absoluta. Y esto ha cambiado.

Por eso el Presidente, que es el que representa, como aquí se ha aceptado, fundamentalmente, al partido, ha ido a decir: no cambiemos, no aceptemos el ingreso de esta pluralidad. No establezcamos nuevas reglas que la recogen, sino vuelvan ustedes a ganar y síganme apoyando. Es un triste papel que no es el de un estadista, que no es el de un líder político que se prepara a una transición que debe llevarnos a buen puerto a todos los mexicanos. Y este es el augurio que hoy vemos detrás del debate y por eso estamos haciéndolo, y por eso hoy a propósito de la aprobación de tres Delegados, se ha producido aquí un debate que toca el corazón del régimen político mexicano y sus principales características que queremos erradicar, para dar paso a un sistema plural y democrático que ya merecen los mexicanos.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE VICTOR ORDUÑA MUÑOZ.-**  
Para hechos ha solicitado el uso de la palabra, antes de

los señores Representantes, la Representante Dolores Padierna, a quien se le concede el uso de la palabra. Posteriormente usted señor Representante, y posteriormente usted.

**LA C. REPRESENTANTE MARIA DOLORES PADIERNA LUNA.-** Afortunadamente, compañeros, señor Presidente, el debate en relación a la ratificación de Delegados se ha ubicado en los justos términos, porque no es un asunto político, ni siquiera de ascenso meramente, de promoción, si no electoral. Y en ese punto hay que ubicarnos.

Sin embargo, vale la pena detenerse un poquito a reflexionar sobre el acto de ratificación de Delegados que nos disponemos a llevar a cabo el día de hoy.

Nosotros, compañeros y compañeras, seremos los únicos asambleístas de todas las épocas que participemos en actos de ratificación de Delegados. Por fortuna, la última versión del Artículo 122 Constitucional elimina, desaparece esta absurda e híbrida figura de ratificación de Delegados. Su aplicación resultó ser inoperante, hay que decirlo. Y como este es el último periodo de sesiones en los que estamos los actuales asambleístas, cabe señalar que nosotros pronosticamos una derrota, un fracaso sobre esa figura y los hechos lo constatan hoy día.

De los 16 Delegados ratificados inicialmente por este órgano legislativo, solo quedan 6. Los demás han salido por diversos motivos y los Delegados que ahora se ratifican, ocuparán su cargo por razones de ajustes del aparato de gobierno para prepararse y estar listos durante el proceso electoral que ya está actuante. Se trata de cambios para un operativo de estado o como parte de un operativo de estado para evitar la alternancia en el poder; para ganar a toda costa y derivado de un reacomodo de fuerzas al interior del partido en el gobierno.

Yo quisiera decirle a los Delegados, que seguramente me están viendo por ahí en algún monitor, que las Delegaciones están en crisis; que el actual gobierno del Departamento del Distrito Federal, era un gobierno considerado en principio, como un gobierno para la transición; que debió haberse impulsado cambios, adaptar las instituciones a las nuevas características y exigencias de la sociedad, porque debemos de reconocer todos que la mayoría de las instituciones atraviesan por una severa crisis de credibilidad; por una crisis de credibilidad muy fuerte; baste señalar lo último: los reclusorios, los tribunales, la policía son instituciones en crisis y las Delegaciones no se diga.

Las Delegaciones son un eslabón de gobierno que se necesita reformar. La ausencia de cambios que superen los atavismos en que están inmersas, está haciendo crisis

y es parte de la crisis política actual de incluso del partido en el gobierno. La corrupción, la indolencia, la burocracia, la mediocridad que caracteriza a ese eslabón de gobierno, es el reto que les espera a estos Delegados.

Y nos preguntamos ¿qué van a hacer nuestros ex compañeros Javier Garduño y Hugo Castro y el señor diputado o ex diputado, Jaime del Río?; ¿qué van a hacer en ocho meses al frente de las Delegaciones?. La respuesta es muy obvia: van a hacer la campaña de sus candidatos. A eso van. Para eso los nombraron; y cómo no pensar así, si la principal institución que es la Presidencia de la República, ha fijado la pauta; ha fijado el rumbo; puso el ejemplo de cómo el propio Presidente se pone en campaña y a la defensa de sus candidatos. Alguien puede pensar ingenuamente que estos nuevos Delegados no lo van a hacer?. Bueno, nosotros no nos extrañamos por eso.

Paoli lo decía muy bien, no nos extraña que el Presidente haga campaña ni que los Delegados hagan campaña; eso han hecho a lo largo de todos los años. Lo que estamos reclamando es una palabra presidencial empeñada ante nosotros y ante todos los partidos políticos, que iba a haber una sana distancia, que iba a haber una separación y un respeto a la legalidad; como nunca la ha habido, ahora el propio Presidente, no sabe cumplir su palabra y se pone a hacer campaña por sus candidatos.

¿Qué diagnóstico harán los propios priistas de sí mismos?, que tiene el propio Presidente de la República que violar su propia palabra empeñada públicamente en el Congreso de la Unión. ¿Qué crisis tendrá el P.R.I. y qué diagnóstico de sí mismos y qué pronósticos electorales tendrán? que necesitan hacer, necesitan del Presidente de la República que les haga la campaña para que no les vaya tan mal.

Han preferido, entonces, el camino más fácil, el camino tradicional, el acostumbrado, lo malo por conocido, más de lo mismo, no han preferido el cambio ciertamente; el cambio hubiera sido la sana distancia, el cambio hubiera sido el respeto a la legalidad, la separación entre partido y gobierno. Eso hubiera sido lo nuevo, eso hubiera sido el cambio y ese era el reto que tenía el Presidente y también el actual gobierno capitalino.

No debemos de bajar el nivel de la discusión, compañeros del PRI. El Presidente, como cualquier ciudadano o ciudadana de este país, tiene derecho a pertenecer a un partido político y a militar en él. Es más, militar en un partido político implica compromisos.

Yo más bien critico a aquellas personas que llegan a cargos de elección popular y se olvidan de su partido que los llevó a ese cargo de elección popular y que luego no

hacen nada por su propio partido. No es ese el debate que estamos teniendo el día de hoy.

El Presidente tiene derecho a hacer política y militancia política, no es lo que estamos reclamando ni es el debate al que queremos llevar.

Lo que queremos decir es que la Presidencia, la Regencia, las delegaciones, son instituciones de la sociedad y que no deben apropiárselas el partido político que actualmente las ostenta, no tienen derecho a que las instituciones se pongan al servicio de un partido político, no les pertenecen a ningún partido político, pertenecen a la sociedad toda.

Inclusive, además de que la sociedad está separada pluralmente, se expresa pluralmente y alguna parte de la sociedad no quieren pertenecer a partido político alguno, y es su derecho, entonces...

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Presidencia recuerda a la oradora que ha concluido su tiempo. Se le ruega terminar.

**LA C. REPRESENTANTE MARIA DOLORES PADIERNA LUNA.-** Dos minutos más, señor Presidente.

Sólo un partido de Estado, como el PRI, un partido oficial, se adueña de las instituciones. Eso es lo que nosotros venimos a reclamar, que ustedes ofrecieron cambiar y no lo han hecho.

Por el tiempo que me queda tan corto, simplemente quisiera resaltar un hecho que también me parece muy importante: Enrarea el ambiente el hecho de que durante estos últimos días, al calor de la contienda electoral y ante los porcentajes seguramente de las encuestas, que colocan al PRI en muy bajo lugar, han implementado ataques en contra de nuestro partido; en la publicidad han contratado, en radio y televisión, comerciales con los cuales están violando las reglas establecidas en el COFIPE.

Es un delito electoral aplicar propaganda que cause descrédito y desconfianza a otras opciones políticas.

El PRI, a través de los mensajes de radio y de televisión, vuelve a desacreditar al PRD asociándolo a la violencia, buscando inhibir el voto que pueda ganar el propio PRD y que pueda darnos la ciudadanía; infunde el miedo, el descrédito de otras opciones políticas y con ello incurre en una violación a los preceptos legales.

Desde esta tribuna, y porque confiamos en el IFE, hacemos un llamado para que ponga orden y haga cumplir la ley.

Sabemos que se trata de actos desesperados para no perder el poder y quieren aplicar la misma medicina al PRD que le aplicaron en el 88.

**EL C. REPRESENTANTE RAFAEL LUVIANO DELGADO (Desde su curul).**- Señor Presidente, pido la palabra.

**EL C. PRESIDENTE.**- Permítame un segundo la oradora. Dígame, señor Representante.

**EL C. REPRESENTANTE RAFAEL LUVIANO DELGADO (Desde su curul).**- Para una interpelación a la oradora.

**EL C. PRESIDENTE.**- ¿Acepta una interpelación?

**LA C. REPRESENTANTE MARIA DOLORES PADIERNA LUNA.**- Sí, claro.

**EL C. PRESIDENTE.**- Adelante.

**EL C. REPRESENTANTE RAFAEL LUVIANO DELGADO (Desde su curul).**- Le quiero preguntar, doña Dolores Padierna, si en estos mensajes se menciona el nombre de su partido.

**LA C. REPRESENTANTE DOLORES PADIERNA LUNA.**- Sí se menciona, señor. En el radio y la televisión los comerciales que ustedes mandaron a hacer mencionan a mi partido y eso es un delito tipificado en el COFIPE.

Y quiero decirle, aprovechando, que el IFE ya no está disciplinado, antes lo podían hacer porque finalmente eran parte de lo mismo, eran priístas los que estaban en el IFE. Hoy día hay que confiar en que esta institución, el IFE, ya no es tan subordinada como antes, y ahora si vamos a fundamentar primero una denuncia de hechos, pero también una demanda por delito electoral que reclamamos en contra de su partido.

Para terminar, señor Presidente, lo único que quisiera señalar es que el debate está en sus justos términos.

Nosotros no nos vamos a negar a que nuestros ex asambleístas, el ex diputado, asciendan. Eso es algo que no se le puede negar a nadie. Sin embargo, criticamos el procedimiento y enmarcado en el ambiente en el que se da realmente nos vemos obligados a hacer todas estas aclaraciones.

Es cuanto.

**EL C. PRESIDENTE.**- Tiene la palabra el Representante Alberto Nava.

**EL C. REPRESENTANTE ALBERTO NAVA.**- Con su permiso señor Presidente. Compañeras y compañeros Representantes:

Hemos escuchado aquí lamentablemente una verdad a medias que se adjudica el Representante Paoli. El ha señalado reiteradamente y ha criticado los procedimientos antidemocráticos que a decir de él persisten en el PRI.

Ha señalado de manera reiterada las mascaradas a las que se presta, así lo ha dicho, y lo señaló durante todo su procedimiento de precampaña para designar al candidato de su partido a la Jefatura del Gobierno de la Ciudad, de que el procedimiento del PAN sí era democrático y el del PRI, no.

Qué falsedad compañero Paoli. Si no conoce usted los procedimientos democráticos internos de las demás fuerzas políticas, no le da derecho a criticar los procedimientos de los partidos políticos que no son el suyo.

Yo debo decirle que en mi partido existe la democracia interna, que hay consulta a las bases y debo señalarle de manera reiterada que en los documentos que rigen la vida interna de una organización política nacional, como es la de mi partido, existen el procedimiento de la designación de selección de candidatos y de dirigentes a través de la consulta a la base y a través de los consejos políticos distritales, estatales y el Consejo Político Nacional.

Seguramente usted no conoce estos documentos y solamente señala verdades a medias. Yo quiero decirle que también en mi partido hay discusión e inconformidades, también se manifiestan, también está la prensa, también se publicó una convocatoria y fijó las bases que no contradicen lo establecido en los documentos internos del PRI para poder inscribirse cualquier militante del partido para contender por algún puesto de elección popular. Qué falso es lo que aquí ha venido a señalar usted.

En esa convocatoria se señalaron los tiempos, requisitos, los procedimientos para poder arribar a las candidaturas a los diferentes puestos de elección popular, incluida la del Jefe de Gobierno, y aquí también hemos dado testimonio y debo decírselo, en ese proceso interno en el que se inscribieron 3 distinguidos compañeros que han hecho mucho trabajo en la capital de la República, que conocen los problemas de la capital de la República, para contender por la candidatura a la Jefatura del Gobierno de la ciudad.

Por cierto, compañero Paoli la prensa da cuenta de ello. Usted señalaba antes de que se llegara el momento para la selección del candidato por el Consejo Político de mi partido, que quien había sido designado por lo que usted aquí llama "dedazo" a otro de los aspirantes que no es precisamente el candidato que los priístas, finalmente

decidieron que fuese el abanderado del PRI a este importante puesto de la Ciudad de México.

Entonces compañero José Paoli, yo le diría que si es usted respetuoso, como creemos que lo es, no puede usted señalar que en el PRI no hay procedimientos democráticos que se apegan a la legalidad y que toman en cuenta la militancia, experiencia, conocimientos y honorabilidad de hombres y mujeres que hacen trabajos a lo ancho y largo del país, y que tienen aspiraciones y que bajo ese contexto son seleccionados.

Usted por otro lado aquí ha señalado, en este tema que bien lo han dicho algunos Representantes, es el de la ratificación de los compañeros propuestos para delegados a las tres delegaciones que recientemente quedaran vacantes.

Ha señalado y le ha incomodado la presencia del Presidente de la República en un acto del partido, que por cierto, el órgano técnico, el IFE, que que bien que aquí se ha señalado, que tienen confianza en las decisiones del IFE, ha señalado que no se ha cometido ningún acto de violación a ninguna norma de carácter legal, pero que además se ha dicho reiteradamente por algunos otros candidatos, que bueno la presencia y la campaña que haga el Presidente de la República abona votos a otras fuerzas distintas a mi partido. ¿Qué les preocupa entonces? ¿Les preocupa la imagen y el trabajo del señor Presidente de la República que en su calidad, no como aquí se ha dicho, de Jefe de Estado, sino en su calidad de militante distinguido de mi partido ha ido a estar presentes con quienes hoy son los abanderados del PRI a diputados federales y que no ha dicho que ganen de cualquier manera? Que ha señalado y ahí lo señaló, que los ha invitado a que vayan con trabajo, con convencimiento y con diálogo a convencer a los ciudadanos para que voten por la mejor opción, que es la que representa el partido al que pertenece el Jefe de la Nación, pero en su calidad de militante del partido, no en su calidad de Jefe de Estado.

Yo creo que no podemos señalar verdades a medias, compañero Paoli, compañeros Representantes.

Tal vez la preocupación que aquí se ha manifestado y que ha despertado una serie de comentarios, desde luego ha sido en ese renglón.

Usted habló también de tráfico de influencias. No se le olvide compañero Paoli, hace muy poquito había un Procurador General de la República de su partido y la prensa nacional dio cuentas de que había recomendaciones que después los propios recomendados señalaban el procedimiento y el derecho que se le daba a su candidato, por cierto ahora al gobierno de la ciudad,

de que estaban recomendando gente para ocupar plazas en la Procuraduría General de la República.

Yo creo, compañeros y compañeras Representantes, que no podemos señalar de ninguna manera los procedimientos de otra fuerza política, si no estamos dispuestos a dar el ejemplo.

En su partido, compañero Paoli, también se han manifestado fuertes inconformidades en las convenciones que ustedes celebran.

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Presidencia le recuerda al orador que su tiempo ha concluido.

**EL C. REPRESENTANTE ALBERTO NAVA SALGADO.-** Un minuto, señor Presidente, ya termino.

Que nosotros no hemos señalado que sean antidemocráticas o no, entendemos y siendo respetuosos, que son los procedimientos que las mayorías de su partido han señalado y se ciñen a ellas. Las nuestras también están contempladas en los documentos que son públicos, porque como usted bien lo señaló, los partidos políticos son entidades de interés público, así los define la Constitución General de la República y nos encuadramos en ello.

Yo creo que debería de abstenerse de estar criticando estos procedimientos que son democráticos al interior del Partido Revolucionario Institucional.

Muchas gracias, señor Presidente.

**EL C. REPRESENTANTE IVAN GARCIA SOLIS (Desde su curul).-** Señor Presidente, quisiera hacer una moción de orden.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Cuál es la moción de orden?

**EL C. REPRESENTANTE IVAN GARCIA SOLIS (Desde su curul).-** Muy atentamente quiero hacer la siguiente moción.

Por informaciones que hemos tenido, los alimentos que usualmente se sirven a las tres de la tarde, han sido suspendidos para esperar a que se haga la aprobación de los presuntos delegados y después dar esos alimentos.

Yo pienso que ésta es una irregularidad, y esta moción de orden gastronómico va dirigida a que no tiendan a interrumpir este debate por hambre.

De tal manera que pido a la Presidencia que disponga que no condicionen el reparto de alimentos a la ratificación de los delegados.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** En atención a la moción presentada por el Representante Iván García Solís, esta

Presidencia instruye a los servicios administrativos de esta Asamblea para que procedan a repartir la comida.

**EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO JOSE PAOLI BOLIO.-** Con su venia, ciudadano Presidente.

Ciudadanos Representantes a la Asamblea:

Acudo a esta tribuna a aclarar que no he dicho ninguna verdad a medias, y que hay distinto tipo de conocimiento. Hay algunos conocimientos, como los aritméticos, que poco pueden discutirse si se aplican bien las reglas, dos más dos. Hay otro tipo de conocimientos, y entre ellos los conocimientos políticos, donde la validación no está en un procedimiento, sino en la aceptación del pueblo.

A esto alude la legitimidad, la legitimidad no es más que el consenso de los gobernados. Y los gobernados hace muchas decenas de años, saben, y lo saben bien, que aquí hay un solo poder, un poder monopólico. Esto no es una verdad a medias, es una verdad escasa y escueta como el dedo que señala y decide las principales posiciones políticas en este país, y la ciudadanía está cansada de esto y ha apoyado a distintas fuerzas que hoy se expresan y tienen su respaldo muy claro, que se ha manifestado, a pesar de los pesares, a pesar de la falta de condiciones de igualdad, a pesar de la asimetría, con millones de votos que la apoya.

Pero el partido oficial es una de las últimas ínsulas del autoritarismo, y aquello que se había visto como una posibilidad por promesa del Presidente que he leído en mi primera intervención: No intervendré en ninguno de los procedimientos, de ninguna forma, que atañen a mi partido, y esta fue una intervención, y no es un compromiso legal porque nadie pretende que ni él ni ningún ciudadano prescindan de sus derechos políticos. Y esta no es una verdad a medias, es verdad y media, sesqui verdad.

**EL C. REPRESENTANTE ALBERTO NAVA SALGADO (Desde su curul).-** Señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Dígame, Representante Nava?

**EL C. REPRESENTANTE ALBERTO NAVA SALGADO.-** Deseo hacer una interpelación al orador.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Acepta una interpelación el orador?

**EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO JOSE PAOLI BOLIO.-** Con mucho gusto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante.

**EL C. REPRESENTANTE ALBERTO NAVA SALGADO.-** Señor Representante Paoli, usted llama intervención de la designación de los candidatos a la

presencia del señor Presidente de la República en su calidad de militante y en la sede del PRI nacional.

Usted conoce que los procedimientos se agotaron antes de la presencia del Presidente, de acuerdo a los términos de la convocatoria. Y no se contradiga usted señor Representante Paoli, porque usted señaló hace un momento que en el procedimiento está la legitimidad.

El proceso es toda una serie de actos que finalmente culmina en el resultado que deseamos.

La presencia del Presidente, señor Representante, fue en el acto de toma de protesta de los candidatos. Previo a eso, para su conocimiento, se habían celebrado las 300 convenciones distritales que dieron por resultado la postulación de igual número de candidatos de mi partido a la Cámara de Diputados y las restantes de los estados en elecciones como en el caso del Distrito Federal, para los diputados locales.

**EL C. PRESIDENTE.-** Perdóneme, señor Representante, yo quisiera pedirle concretara usted su interpelación, porque de otra forma se vuelve un discurso.

**EL C. REPRESENTANTE ALBERTO NAVA SALGADO.-** Yo le estoy señalando para ver su conoce este procedimiento, señor Presidente, es lo que le estoy señalando, ¿conoce el señor Representante esto, por qué está señalando que es un acto de intervención para la designación?. Si pudiera contestarme señor Representante.

**EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO JOSE PAOLI BOLIO.-** Encantado, lo que estaba tratando era de precisar las distintas condiciones del conocimiento, y yo le diría que señalé que cuando en la aritmética se observan los procedimientos adecuados, tenemos el resultado adecuado, pero que este no es todo el tipo de conocimiento que existe. Y el conocimiento político por antonomasia es el que la ciudadanía sostiene.

Así que yo coincido con aquel que dijo que si a las 12 del día el pueblo dice que es de noche hay que encender los faroles. Y aunque ustedes digan que son las 12 del día, lo que aquí discutimos, es que los procedimientos que usa el Partido Revolucionario Institucional, los usa como fachada, como cobertura, como acto de consagración posterior a la toma de las decisiones, y esa es verdad y media, no media verdad, y todo mundo lo sabe.

¿Con quién hay que estar bien para salir adelante? Con el Presidente de la República en los cargos fundamentales; con el gobernador a escala en los cargos de cada entidad federativa y así hasta la última institución.

Vivimos un régimen presidencialista de autoridades monolíticas verticales que toman solas, fundamentalmente solas la decisión. Conozco los procedimientos y sé que los aplican cuando ya está tomada la decisión.

Díganme si no ¿cómo se eligen, vamos por partes, sus jefes de partido? Siempre es el amigo del señor gobernador, o la decisión del ciudadano Presidente. ¿Dónde están las convocatorias?. De la noche a la mañana sale como del sombrero del mago don Santiago Oñate, miembro del gabinete presidencial, que va a sustituir a doña María de los Angeles Moreno, ambos designados previamente con el Presidente de la República; pero incluso he sabido que acuerdan con él.

Esto es un dato fundamental del conocimiento público, y esto es algo que queremos cambiar con la reforma política si no nos estamos haciendo todos. Porque si se trata de encontrar fórmulas democráticas y éstas son las que estaban a discusión en la reforma política. Y una de las condiciones que el Presidente Zedillo puso para dar pábulo a la confianza, fue que no intervendría en estas decisiones y ésta se ha violado reiteradamente durante los dos primeros años de gobierno, en donde ha elegido a uno tras otro de los dirigentes aparentes del PRI.

Entonces, no importan los procedimientos que están en los estatutos, por supuesto que harán alguna formalización para cumplirlos; esto también ocurre en las dictaduras, compañero Nava Salgado, siempre hay alguna cobertura para decir que se cumplió con la ley; así lo hacía Franco, así lo hacía Pinochet que dictó su Constitución, así lo hizo Victoriano Huerta para tomar el poder. Pero todo el mundo en el pueblo lo conoce como un usurpador y siguió los procedimientos establecidos en la Constitución.

Tuvimos un Presidente de tres cuartos de hora, pero se siguieron los procedimientos. La Constitución señalaba que el Presidente...

**EL C. REPRESENTANTE RAFAEL LUVIANO DELGADO (Desde su curul).**- Señor Presidente, ¿me permite el orador una pregunta?.

**EL C. PRESIDENTE.**- Señor orador, ¿me permite un segundo?. Le diría al señor Representante Luviano que están dando respuesta a una interpelación, cuando termine, con mucho gusto formule su interpelación, si la acepta el orador. Gracias.

Continúe, señor Representante.

**EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO JOSE PAOLI BOLIO.**- Le aprecio mucho, señor Presidente, que me permita terminar y concluyó con lo que ha planteado el Representante Nava Salgado.

Le decía que refiriéndome a un ejemplo histórico, cuando es asesinado Madero, quien ocupaba constitucionalmente la Presidencia de la República era el Ministro de Relaciones Exteriores, este Ministro fue traído, tuvo su banquete presidencial, que fue una torta; encañonado firmó el nombramiento de don Victoriano Huerta como Secretario de Relaciones Exteriores. Don Victoriano Huerta tomó posesión como Secretario de Relaciones Exteriores y posteriormente este Presidente de tres cuartos de hora renunció para dar paso al dictador Huerta, que acabo mostrando todos los rasgos y el talante de una dictadura que íbamos a padecer en 1913, hasta disolver este Congreso, que se encontraba en este mismo recinto.

Así que no se engañe, los procedimientos pueden haber sido seguidos, pero son fachadas, son simulación, son ficción que el pueblo mexicano ya no está dispuesto a seguir aceptando. Lo sabe todo el mundo. Cuando todo el mundo sabe algo en política, probablemente ese conocimiento es correcto. ¿Qué procedimiento montaron para elegir Jefe del Gobierno del Distrito Federal?

Habría que recordarlo: una convocatoria, ocho días de discusión y debate, y yo tengo en alto aprecio, sobre todo a dos de los que contendieron, que han sido mis compañeros assembleístas, don José Antonio González Fernández y Manuel Jiménez Guzmán. Este no es un asunto personal, pero según la prensa divulgó, la decisión se tomó de conformidad con encuestas.

Tras ocho días de un debate escaso y formal, se hicieron encuestas que se difundieron ampliamente entre 200 consejeros políticos, que resultaron ser menos de 200. Es decir, una oligarquía en donde las instrucciones verticales que vienen de la Presidencia, pueden transmitirse con toda claridad.

En mí partido hubo más de 2 mil delegados electos por sus bases, los cuales fueron a elegir candidato al Jefe de Gobierno del Distrito Federal. En su partido, las encuestas, que yo sepa, este no es el procedimiento democrático; las encuestas son un procedimiento para darse una idea de como pueden venir las preferencias electorales, pero no se usan para elegir jefes de los partidos, se usan en todo caso para elegir candidatos ya consagrados por los partidos.

Así pues, están ustedes distorsionando esto y se divulgó y se metieron en las carpetas de los señores consejeros del Consejo Político del Distrito Federal, los resultados de las encuestas que eran abrumadoramente a favor del señor Alfredo del Mazo. ¿Para qué hacen reuniones entonces? Hagan una encuesta, vean cuál es el resultado y apliquen el nombramiento. ¿Cuál es el procedimiento correcto en el fondo?

Porque hablamos de las reglas materialmente aplicadas, no de las formalmente establecidas que se encubren.

Yo respeto, compañero Nava Salgado, a usted y a todos mis compañeros asambleístas y a todas las personas. Pero no puedo respetar procedimientos antidemocráticos. No puedo concurrir a tapar el sol con un dedo.

El pueblo de México quiere que concluya un régimen autoritario, presidencialista, en donde las decisiones fundamentales no las toman el pueblo ni sus representantes, sino un sólo señor, que a su vez ha sido designado por un sólo señor, y así para atrás, hasta llegar al establecimiento de este régimen político. Esto es con lo que queremos acabar. No establezcamos ahora fachadas de engaño, bolas de humo. La gente no se engañará más.

Y si debo aclararle que en la Procuraduría General de la República, como usted decía, estuvo un militante distinguido de mi partido, Fernando Antonio Lozano Gracia, que en el tiempo en que duró como Procurador General de la República, nunca estuvo en un acto partidario en el cual se eligieran candidatos, ni se hicieran campañas; que si hubo recomendaciones para nombrar personas haciendo uso de influencias, entre otros, las hizo el hermano de su jefe partidario, Roque Villanueva. Y que este mundo del influyentismo, venga del partido que venga, es algo que tenemos que erradicar.

Por tanto, le declararía que conozco los procedimientos, que no digo verdades a medias, pero digo verdades que están en boca de todos los mexicanos, y que la elección de candidatos de su partido se hace todavía en forma muy oscura y con la anuencia del Presidente de la República. Esto es lo que estamos reclamando.

El Presidente tiene todo el derecho y ojalá lo siga ejerciendo; a ir a todos los actos de su partido. A lo que no tiene derecho es, si como usted dice, compañero Nava, sus intervenciones las hizo a título de militante individual de su partido, entonces no tenía derecho a tomar la televisión nacional, que la toma como Jefe de Estado, que la toma como Jefe de Gobierno para hacer aclaraciones que competen al nivel del partido; porque si así fuera, tendría la obligación de que se dieran las mismas condiciones a los otros siete partidos registrados que están en la contienda para expresar sus razones.

Aquí está una de las muestras graves de asimetría, de falta de condiciones de igualdad: el Presidente, como jefe del país y como jefe de su partido, va y explica a la nación; y la nación no ha escuchado todavía, como no sea a través de estas tribunas y de estos debates, cuáles son las otras razones; pero aquí hay condiciones de iniquidad. Tendríamos el mismo derecho de ir a la

televisión, encadenarla, anunciar nuestro mensaje y tener el mismo tiempo del que dispuso el Presidente de la República, como usted lo dijo, como militante distinguido de su partido; y ahí hay una prueba de iniquidad que está por resolverse.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-**

Para alusiones, tiene el uso de la palabra el Representante Alberto Nava.

**EL C. REPRESENTANTE ALBERTO NAVA SALGADO.-** Con su venia, señor Presidente.

Solo para precisar, compañero Representante Paoli; yo sigo reiterándole y convocándole a que se conduzca con verdad; que no manifieste lo que desconoce o lo que de una manera electorera quiere distorsionar la información ante la opinión pública.

Si conoce usted el procedimiento, yo creo que lo menos que puede hacer y aceptar en esta tribuna, es que los procedimientos señalados por cada institución o por cada partido político, son tan respetables, porque han sido sancionados por sus propios militantes. Estos son los únicos que tienen el derecho de señalar si son los adecuados o no son los adecuados.

En consecuencia, yo sigo señalándole aquí que usted no se conduce con la verdad, porque los priistas nos sujetamos a este procedimiento interno; se han señalado públicamente, se conocen; los militantes pueden asistir, pueden inscribirse, pueden aspirar al puesto que mejor les parezca o que se esté convocando para ello y rechazar de manera categórica, el hecho que usted señala, de que los jefes de mi partido en los Estados o inclusive el jefe nacional del partido, bueno pues que lo designa su jefe. Yo quiero decirle que no, señor Representante Paoli; hay un Consejo Nacional, que es el que va a señalar, a elegir primero de manera interina y posteriormente, la convención al Presidente del Comité Ejecutivo Nacional como dirigente permanente de las acciones del Partido. En consecuencia, se ajusta también a los procedimientos; y de la misma manera, ocurre con los Comités Directivos Estatales y Distritales o Municipales que tiene el partido.

Entonces compañero Paoli, no corresponde a la verdad esto que usted ha señalado; y por lo que corresponde al tráfico de influencia, usted lo señaló y lo único que estoy haciendo aquí es recordarle que es testimonio de la prensa nacional también de estas recomendaciones que se dieron para la ocupación de plazas en ese período, en que el Procurador de su Partido, fué el Procurador General de la República.

Compañero Paoli, solamente para señalarle esta situación y dejarnos a los priistas que nos encarguemos de corregir, si hay que corregir, los procedimientos al interior del partido y, por el otro lado, si la población está cansada de estos procedimientos, por qué no nos ajustamos al resultado y al veredicto popular, que seguramente en menos de 90 días vendrá y que estamos seguros, los priistas, que vamos por el triunfo a través del convencimiento de los ciudadanos para que estos voten por la mejor opción, que estamos ciertos que la representamos los priistas en esta contienda política.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para hechos tiene el uso de la palabra el Representante Iván García Solís.

**EL C. REPRESENTANTE IVAN GARCIA SOLIS.-** Ciudadano Presidente, ciudadanas y ciudadanos Representantes:

Lo óptimo para esta discusión hubiese sido separar el tema de las intromisiones presidenciales en la campaña de la ratificación de delegados. Sin embargo, dirán algunos - y hay que convenir en esto - los temas están ligados y así es como hemos tenido que debatir.

Por ello, en cierta forma el debate ha sido largo y a veces entrecruzado. De todas maneras es nuestra función y nuestra obligación abordar uno y otro temas.

Yo quiero insistir en el tema de la intromisión presidencial desde un ángulo que, si bien ha sido tocado, quizá no se le haya dado el peso que merece. Me refiero a que esta desproporcionada incursión del Presidente en la campaña llama a pensar sobre los motivos, los orígenes, las causas.

Si en efecto, como aquí se ha dicho, hay una incongruencia entre la declaración inicial del Presidente Zedillo, de que no intervendría en las campañas y en los temas políticos, y observaría, una que él llamó, sana distancia de su partido, la pregunta es: ¿por qué ha irrumpido ahora de una manera si no ilegal o abiertamente ilegal sí clara y notoriamente ilegítima, y esto sobre todo por lo que se refiere a su comparencia ventajosa a través de los medios de difusión?

Esta es una cosa que no se puede evadir, esta es una cuestión verdaderamente notoria. No es posible tener un espacio en cadena nacional, cosa que aquí adecuadamente se ha mencionado, frente a un asunto político en el que los partidos de oposición no pueden responder en el mismo espacio.

Yo diría que aquí conviene, esta es una reflexión que hago hacia los partidos de oposición, conviene hacer esta reclamación al Instituto Federal Electoral, es

conveniente, porque el Instituto Federal Electoral ha determinado hacer un seguimiento de tiempos en los medios en relación con la aparición de los partidos, y eso es bueno.

Entonces, si esto es así se comprobará que el PRI, a través del Presidente, tiene una desproporcionada participación en los medios masivos, y esto es inequitativo y por lo tanto es ilegítimo y eventualmente puede resultar también ilegal.

Entonces, este tema es el hecho real, escueto, comprobable, denunciabile, pero yo llamo a que vayamos a la causa también. Aquí se ha mencionado, pero hay que ir a la raíz del problema.

La raíz del problema está en estos rasgos que está mostrando el partido oficial y el gobierno, de inseguridad, de inconsecuencia, de autoritarismo, de desesperación por lo que señalan no solamente las encuestas, sino lo que señala el curso de las campañas, lo que señala la voz de la calle - por así llamarla - y que ya está indicando un rechazo abierto hacia la opción oficialista, no todavía quizá en la magnitud del 88, pero ya se empiezan a oír esos ecos, y eso lo hemos percibido quienes hemos estado en la campaña del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, que está recibiendo un apoyo muy grande y entusiasta de la población distritofederalense.

Entonces si esto es así yo diría que el problema de fondo es esta actitud que toma el PRI, el Gobierno y el Presidente, peligrosamente contraria y opuesta a la alternancia y a la pluralidad. Este es el problema de fondo.

Yo diría no es ocioso; al contrario es obligatorio, referimos a la escena internacional porque claro en los países democráticos, yo no diría, aquí discrepo con lo que decía el Representante Paoli de países democráticos fundamentales. No creo que haya países democráticos fundamentales porque entonces habría países democráticos secundarios. No, yo creo que un país es democrático o no lo es.

Yo diría, en un país democrático tiene que plantearse con toda naturalidad la posibilidad de la alternancia y lo más preocupante es que el gobierno, el PRI, y el Presidente a la cabeza, están dando preocupantes señales de que no hay la templanza, el equilibrio, la serenidad necesaria, el espíritu democrático para afrontar esto como es debido.

La alternancia no es un defecto del funcionamiento de un sistema democrático, al contrario, la alternancia y la coexistencia de un Poder Ejecutivo en manos de un partido y de un Congreso en manos de otro, no lleva a la

parálisis necesariamente, ni al caos, ni a fenómenos negativos e insuperables por la Nación.

Los ejemplos están a la vista en Estados Unidos y en Europa. En Estados Unidos hay un Congreso que difiere del titular del Ejecutivo y el Ejecutivo tiene que negociar con el Congreso, tiene que hablar con el Congreso, convencerlo en su caso o ceder ante las presiones legítimas o ilegítimas del Congreso y, en ese caso, se realiza una política adecuada y se avanza o se resuelve cualquier posible crisis institucional. En Europa los ejemplos también son abundantes y concluyentes.

Termino con la idea de que en este debate a mi juicio el tema principal, lo fundamental, consiste en que este país, esta ciudad, merece una consecuencia democrática, que el Presidente de la República no ha mostrado y que aquí estamos exigiendo que haya una limitación en términos de legalidad pero también de legitimidad para que no exista una desproporción de propaganda, de incidencia presidencial hacia su partido y se pueda abrir amplia y claramente el paso a la democracia con todas sus consecuencias, una de las cuales es la alternancia.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para hechos tiene la palabra la Representante Margarita Zavala y posteriormente la Representante Pilar Pardo.

**LA C. REPRESENTANTE MARGARITA ZAVALA.-** Con su venia, señor Presidente.

El lunes pasado compareció el Licenciado Javier Garduño como presunto Delegado ante la Comisión de Administración Pública y la Representante Gabriela Gutiérrez hizo referencia al Subdelegado Jurídico y de Gobierno, el Lic. Juan Antonio Araujo.

Bueno, ahí se le dijo que esperaba que no ratificara a este personaje en ese puesto por ineficiente e irresponsable, entre otras cosas.

Pues hablando de imprudencias políticas, ¡miren qué chulada!

El día de hoy llegó por fax un escrito de la Delegación Miguel Hidalgo fechado el 14 de abril de 1997, dirigido a una asambleísta, en donde dice:

“Me permito informarle que el día de hoy, claro llega el fax a las 15:05, me permito informarle que el día de hoy fue ratificada por la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, la propuesta presentada por el licenciado Oscar Espinosa Villarreal, Jefe del Departamento del Distrito Federal, en torno a la postulación del licenciado Javier Garduño Pérez, como titular de esta demarcación.

“En este sentido, mucho me complace invitarle a la toma de posesión del licenciado Javier Garduño, como Delegado del Departamento del Distrito Federal en Miguel Hidalgo, la cual se llevará a cabo este próximo jueves 17 de abril a las 18:00 horas en el patio principal del edificio delegacional, ubicado en la Avenida Parque Lira número 94, en la colonia Ampliación Daniel de la Garza.

“Esperando contar con su asistencia, reciba un cordial saludo.

“Licenciado Juan Antonio Araujo Urezelai, Subdelegado Jurídico y de Gobierno”. Y aclara que en ausencia del titular de la delegación, con fundamento en un acuerdo, firma por parte de la Delegación Miguel Hidalgo”.

¿Entonces para qué estamos aquí? Si ya el Subdelegado en una absoluta falta de respeto a la Asamblea de Representantes, le envía a una asambleísta la notificación de que ya fue ratificado.

Desde esta tribuna, le pido al presunto Delegado, que en caso de ser ratificado, por favor no mantenga a esta persona en ese puesto.

Muchas gracias.

**LA C. REPRESENTANTE PILAR PARDO CELORIO (Desde su curul).-** Señor Presidente, pido la palabra para hechos.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para hechos, tiene la palabra la Representante Pilar Pardo.

**LA C. REPRESENTANTE PILAR PARDO CELORIO.-** Con su permiso, señor Presidente.

Compañeros: Subo a esta tribuna porque Representantes del Partido Acción Nacional y Representantes del Partido de la Revolución Democrática, pareciera que no entienden que en la persona del doctor Zedillo recae la personalidad del Presidente de la República, porque así se le otorgó el voto de la ciudadanía, pero además también recae la personalidad de militante distinguido de mi partido.

Si en condición de militante se presenta en un acto de mi partido, está en derecho. Pero en condición de Presidente hay quienes lo han acusado y acusan a la figura del Presidente de la República, no al priista distinguido, al doctor Zedillo.

El doctor Zedillo, como Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, tiene el derecho y la obligación de utilizar los medios de comunicación para aclararle a la ciudadanía que no asiste a un acto de mi partido en calidad de Presidente, sino que lo hace en calidad de militante del Partido Revolucionario Institucional.

No confundamos, en términos y en conveniencias, las dos personalidades, porque como si Presidente le aclara a la ciudadanía, está en derecho; fue atacada la figura del Presidente, no la del militante de mi partido. Y por ello es que les solicito que no se quiera hacer creer a la ciudadanía que en una condición ventajosa mi partido está utilizando la figura del Presidente para las campañas electorales.

Muchas gracias.

**LA C. REPRESENTANTE DOLORES PADIERNA LUNA (Desde su curul).**- Señor Presidente, pido la palabra para alusiones de partido.

**EL C. PRESIDENTE.**- Para alusiones de partido, la Representante Dolores Padierna tiene el uso de la palabra.

**LA C. REPRESENTANTE MARIA DOLORES PADIERNA LUNA.**- Compañeros: Sin duda alguna que los que no aprenden, que los que no entienden, ni siquiera leen con cuidado los medios de comunicación es justamente la compañera Pilar Pardo, que nos viene a decir que nosotros no entendemos.

Quisiéramos ubicar tres cosas: Primero, el Presidente de la República como ciudadano común y corriente tiene todo el derecho de pertenecer a un partido político de su preferencia, y si pertenece a un partido puede hacer actividad política. Nadie está reclamando eso. Esa es una salida fácil, ese es un discurso que ya lo dieron los diputados, los senadores. No es el debate; el debate es la utilización de la institución para hacer proselitismo por un partido político, y eso es un delito electoral. Yo no lo quería decir tan claro, pero es el propio Presidente el que está violando la ley, y se me hace muy grave.

Entonces nosotros, decentemente pedimos que reivindique, que se recomponga, todos nos equivocamos; el Presidente se equivocó. Que enmiende su error, y nos componemos, estamos al principio de la campaña, hasta en eso vamos a ser generosos. Pero en lugar de eso compromete a los medios de comunicación y en cadena nacional no se pone a decir lo que dice Pilar Pardo que dijo, porque lo oímos con mucho cuidado.

El Presidente de la República puso la cadena nacional para volver a hacer campaña y repitió -fijense qué grave- lo que sus comerciales del PRI dijeron y siguen diciendo todos los días; el Presidente se atrevió a repetir un comercial de un partido político para una -se dice aquí- aclaración del Presidente de la República a lo que le había dicho el PRD y el PAN en un momento dado. No lo ocupó para eso, lo ocupó para hacer campaña de su partido, y es más, hasta repitió lo que dice su comercial, y eso también es delito electoral.

Y por si esto fuera poco, encima se nos viene a decir aquí que no digamos nada, que estamos equivocados. Pues no, los equivocados son los del PRI. A ver cuándo entienden que la sociedad ya cambió, que las instituciones no se han ajustado y que los anquilosados y los que no avanzan y los que no se adelantan son justamente ustedes. Pero la sociedad va para otro rumbo. ¿Que no les basta la situación electoral como está actualmente? Debería ser siquiera para recuperar estrategias, pero repiten los mismos métodos de toda la vida, que ya estamos cansados de vivir y de padecer. Afortunadamente, también, las instituciones, algunas están cambiando, como los partidos políticos, como la sociedad, como el IFE y tarde que temprano la alternancia se tendrá que dar.

**EL C. PRESIDENTE.**- Habiéndose agotado los oradores que han fundamentado y razonado su voto, así como los que han hablado para hechos y alusiones personales, se abre el registro de oradores del dictamen como Delegado del señor Javier Garduño Pérez.

Pregunte la Secretaría si hay oradores en contra u oradores en pro.

**EL C. SECRETARIO RICARDO BUEYES OLIVA.**- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Asamblea si hay oradores en contra.

No hay oradores en contra, tampoco hay oradores en pro.

**EL C. PRESIDENTE.**- En los términos del artículo 53 del Reglamento, consulte la Secretaría a la Asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido.

**EL C. SECRETARIO.**- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si el dictamen se considera suficientemente discutido.

Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie.

Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Se considera suficientemente discutido el dictamen, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.**- Gracias, señor Representante.

En consecuencia proceda la Secretaría a recoger la votación nominal de los dictámenes de la Comisión de Administración Pública Local, en lo general y en lo particular.

**EL C. SECRETARIO RICARDO BUEYES OLIVA.**- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular de los dictámenes presentados por la Comisión de Administración Pública Local, por lo es que se ratifican los nombramientos de delegados del

Departamento del Distrito Federal en Cuajimalpa, Magdalena Contreras y Miguel Hidalgo, en favor de los ciudadanos Jaime Mariano del Río Navarro, Hugo Roberto Castro Aranda y Javier Garduño Pérez, respectivamente.

Se ruega a los ciudadanos y ciudadanas Representantes que al emitir su voto digan su nombre en voz alta y el sentido de su votación.

Se solicita a la Oficialía Mayor hacer el anuncio a que se refiere el artículo 55 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea.

Su servidor Ricardo Bueyes Oliva recogerá la votación por la afirmativa. La compañera Silvia Pinal Hidalgo recogerá la votación por la negativa, así como las abstenciones. Comenzamos de derecha a izquierda.

Cuauhtémoc Gutiérrez: en pro de las tres propuestas.

José Antonio Arzate: en pro de las tres propuestas.

Germán Aguilar Olvera: a favor de Javier Garduño Pérez en Miguel Hidalgo, Hugo Roberto Castro en Magdalena Contreras y abstención en el caso de Jaime del Río en Cuajimalpa.

Dolores Padierna: Abstención en los tres casos

Carlos Daniel Torres: Abstención en los tres casos

Francisco Alvarado: Abstención

Iván García Solís: Abstención en los tres casos

David Cervantes: Abstención en los tres casos.

Manuel Rojas: a favor en los tres casos

Antonio Paz Martínez: a favor en los tres casos

Manuel Terrazo: a favor en los tres casos

Nava Salgado: a favor de nuestros tres amigos delegados

José Espina Von Roehrich: en contra del Delegado en Cuajimalpa y abstención en los otros dos.

Francisco Dufour: en contra de Jaime del Río, de Cuajimalpa, y favor de las otras dos propuestas.

Javier Salido: en el mismo sentido que el Representante Dufour

Francisco Paoli: en contra del dictamen de Cuajimalpa que propone al señor Jaime del Río y a favor de los otros dos dictámenes, de Hugo Castro y Javier Garduño.

Margarita Zavala: a favor de la propuesta para Magdalena Contreras, en contra de Jaime del Río para la Delegación de Cuajimalpa y abstención en el caso de Miguel Hidalgo.

Altamirano Dimas: en contra de la propuesta de Cuajimalpa y a favor de las otras dos.

Amado Treviño: en pro

Jiménez Guzmán: en pro

Muñúzuri Hernández: en pro

Miguel Angel Alanís: en pro de las tres propuestas

Esther Koltieniuk de Césarman: a favor de Jaime del Río, de Cuajimalpa, a favor de Hugo Castro, de Magdalena, y a favor de Javier Garduño en Miguel Hidalgo.

Ernesto Canto Gudiño: en pro de los tres

Mondragón Manzanares: a favor de Jaime del Río, Javier Garduño y Hugo Castro.

Carrillo Salinas, a favor de las tres propuestas.

Rodolfo Samaniego, a favor de los tres dictámenes.

Alejandro Cabrera, a favor de los tres dictámenes.

Luviano Delgado, a favor de los tres.

Julio Alemán, a favor de los tres dictámenes.

Arturo Contreras, a favor de los tres dictámenes.

Pedro Peñaloza, abstención en lo particular y en lo general.

Gámiz Fernández, a favor en los tres casos.

Cristina Alcayaga, a favor en las tres propuestas.

González Macías, a favor de los tres dictámenes.

Marta de la Lama, a favor.

Pilar Pardo, a favor.

Martha Guerra, a favor de Jaime del Río, a favor de Hugo Castro, y a favor de mi compadrito Javier Garduño.

Paniagua García, a favor de los tres Delegados.

Ignacio Robles, en total satisfacción alimenticia, por la afirmativa en los tres casos.

**EL C. SECRETARIO RICARDO BUEYES OLIVA.-** ¿Faltó algún ciudadano o ciudadana Representante de emitir su voto?

Reitero, ¿faltó algún ciudadano o ciudadana Representante de emitir su voto?

Se va a proceder a recoger la votación de la Mesa Directiva.

Silvia Pinal, a favor de las tres propuestas.

Ricardo Bueyes Oliva, en pro de las tres propuestas.

Luis M. Altamirano y Cuadros, a favor de las tres propuestas.

Eduardo Morales, abstención en los tres casos.

Víctor Orduña, en pro de los dictámenes de Hugo Roberto Castro Aranda y Javier Garduño Pérez, y en contra del dictamen de Jaime Mariano del Río Navarro.

**EL C. SECRETARIO.-** Señor Presidente, el resultado de la votación es el siguiente:

Cuajimalpa: 31 votos a favor, 8 abstenciones, 7 en contra.

Miguel Hidalgo: 38 a favor, 8 abstenciones.

Magdalena Contreras: 39 a favor, 7 abstenciones.

**EL C. PRESIDENTE.-** Aprobados los dictámenes de la Comisión de Administración Pública Local, por los que se ratifica el nombramiento de Delegados del Departamento del Distrito Federal en Cuajimalpa, Magdalena Contreras y Miguel Hidalgo, en favor de los ciudadanos Jaime Mariano del Río Navarro, Hugo Roberto Castro Aranda y Javier Garduño Pérez.

Cítese a los ciudadanos Jaime Mariano del Río Navarro, Hugo Roberto Castro Aranda y Javier Garduño Pérez, a efecto de que rindan la protesta de ley ante el pleno de este cuerpo colegiado y remítase copia certificada de los dictámenes aprobados, al Jefe del Departamento del Distrito Federal.

Habiendo sido informada esta Presidencia, que se encuentran a las puertas de este recinto los ciudadanos Jaime Mariano del Río Navarro, Hugo Roberto Castro Aranda y Javier Garduño Pérez, se designan en comisión, para introducirlos al Salón de Sesiones, a los siguientes ciudadanos Representantes: Amado Treviño Abatte, Carlos Daniel Torres y Francisco José Paoli Bolio, así como al Representante Germán Aguilar Olvera.

Se ruega a la Comisión cumplir con su cometido.

**(LA COMISION CUMPLE CON SU COMETIDO)**

**EL C. PRESIDENTE.-** Se ruega a todos los presentes ponerse de pie.

**EL C. SECRETARIO RICARDO BUEYES OLIVA.-** Se solicita al ciudadano Jaime Mariano del Río Navarro pasar al frente de esta tribuna.

**EL C. PRESIDENTE.-** Ciudadano Jaime Mariano del Río Navarro: ¿protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Delegado del Departamento

del Distrito Federal en Cuajimalpa, que se os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Distrito Federal?

**EL C. JAIME MARIANO DEL RIO NAVARRO.-** Sí, protesto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Si no lo hicierais así, que la ciudadanía del Distrito Federal os lo demande.

**LA C. SECRETARIA SILVIA PINAL HIDALGO.-** Se solicita al ciudadano Hugo Roberto Castro Aranda pasar al frente de esta tribuna.

**EL C. PRESIDENTE.-** Ciudadano Hugo Roberto Castro Aranda: ¿protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito y las leyes que de ellos emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Delegado del Departamento del Distrito Federal en Magdalena Contreras, que se os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Distrito Federal?

**EL CIUDADANO HUGO ROBERTO CASTRO ARANDA.-** Sí, protesto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Si no lo hicierais así, que la ciudadanía del Distrito Federal os lo demande.

**EL C. SECRETARIO RICARDO BUEYES OLIVA.-** Solicitamos al ciudadanos Javier Garduño Pérez pasar al frente de esta tribuna.

**EL C. PRESIDENTE.-** Ciudadano Javier Garduño Pérez: ¿protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Delegado del Departamento del Distrito Federal en Miguel Hidalgo, que se os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Distrito Federal?

**EL CIUDADANO JAVIER GARDUÑO PEREZ.-** Sí, protesto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Si no lo hicierais así, que la ciudadanía del Distrito Federal os lo demande.

Se ruega a la comisión designada acompañar a los ciudadanos delegados a su salida del Recinto, en el momento en que deseen hacerlo.

**(LA COMISION CUMPLE CON SU COMETIDO)**

**EL C. PRESIDENTE.-** Continuamos con los asuntos en cartera. Continúe la Secretaría.

**EL C. SECRETARIO.-** Señor Presidente: el siguiente asunto del Orden del Día es la intervención del

Representante Javier Salido Torres, en materia de vivienda.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el Representante Javier Salido Torres para hacer una intervención en materia de vivienda.

**EL C. REPRESENTANTE JAVIER SALIDO TORRES.-** Gracias, señor Presidente. Señoras y señores:

La semana pasada el Presidente de la República anunció un programa de vivienda que comprende a nivel nacional 50 mil viviendas de interés social, destinadas a trabajadores no asalariados y asalariados que perciban hasta 1.5 salarios mínimos.

El plazo de amortización es de 30 años y el valor de la vivienda terminada es de 73 mil pesos, lo que implica un subsidio que se suma al ahorro del trabajador para alcanzar el enganche y por el equivalente a 20% del valor total de la vivienda.

La pregunta que surge ante este programa, que desde luego es plausible, es la forma de poner al alcance de 50 mil familias una vivienda digna y decorosa que ante el déficit nacional de 6 millones de viviendas, es tan sólo como un grano de arena en el mar, pero como quiera que sea es algo.

Sin embargo, las preguntas que surgen es por qué antes, el año pasado, el antepasado, no era posible el financiamiento a 30 años y ahora en vísperas de una contienda electoral sí lo es. ¿Por qué el subsidio que implican 20 mil pesos por vivienda no era posible anteriormente, y ahora en vísperas de una contienda electoral trascendente sí lo es? La respuesta es obvia, porque 50 mil viviendas implican, si consideramos que la familia promedio mexicana es de 5 miembros, una nada despreciable clientela de 250 mil personas, y 1 millón 250 mil empleos temporales generados por la construcción de estas viviendas.

Habrà que agregar también a estos beneficios electorales, la esperanza renovada de millones de mexicanos que van a ver ahora si más cerca la posibilidad de ser propietarios de una vivienda. Esto es un poco como aquél cuento de Ray Bradbury, un autor de literatura de ficción, que se llamaba El Verano del Cohete, y que relata que en una comunidad ubicada en una zona de un frío glacial que obligaba a sus habitantes a permanecer la mayor parte del tiempo reclusos en sus casas y a los niños que pretendían salir a jugar al exterior, hacerlo entorpecidos por gruesos ropajes, pero que estaba próximo a una plataforma de lanzamiento de cohetes que partían al espacio, a las estrellas; eran cohetes de tal magnitud que la estela que dejaban en su partida, generaban un verano

momentáneo en aquélla región; la nieve se derretía, los niños de desembarazan de su ropa, las mujeres abrían las ventanas para calentar aquél hálito cálido. Pero pasadas unas horas, volvía la planitud y grosura del paisaje, el gélido frío, tenían que cerrarse nuevamente en sus viviendas y los niños cesar en sus juegos. Este es un programa de verano electoral.

Una vez pasadas las elecciones y cumplida la función clientelar y captadora de votos de este programa, volverá el frío glacial a los mexicanos, se marchitará la esperanza de los que quisieron obtener vivienda, volverá el desempleo para esos 1 millón 250 mil que tuvieron un empleo efímero, pero el programa veraniego habrá cumplido su función. Y esto nos lleva a otras consideraciones.

Seguramente que todos ustedes recuerdan aquellos plantones, marchas mítines que atronaban esta capital, que estaban cotidianamente, cuando no allá frente a las oficinas del Regente, frente a FIVIDESU o en Talavera frente a FICAPRO o frente a las oficinas del Instituto de la Vivienda o aquí frente a este edificio.

Yo recuerdo que en septiembre coincidieron tres grupos demandantes de vivienda frente a este edificio y todos exigían, todos reclamaban, protestaban, traían mantas exigentes y agresivas, levantaban el puño indignados porque no se cumplían los acuerdos o se retrasaba la construcción de sus casas.

Bueno, esas marchas, mítines y plantones que se hicieron ¿dónde están? Yo no los he visto de finales del año pasado hacia acá.

En el Consejo Asesor de la Vivienda, los representantes de algunas organizaciones, no todas, del Movimiento Urbano Popular, también exigían y protestaban y señalaban faltas y errores y levantaban la voz y golpeaban sobre la mesa. Y ahora, señores, en el Consejo Asesor todo es suavidad de terciopelo, sonrisas y buenos modales.

¿Qué pasó? ¿Qué prodigio ocurrió para acabar con manifestaciones, mítines, plantones y exigencias en el Consejo Asesor? ¿Acaso el señor Regente ya resolvió el problema de cinco décadas de antigüedad de la vivienda en la Ciudad de México? ¿Todos los capitalinos tenemos ya una vivienda digna y decorosa? ¿Ya no hay invasiones de predios? ¿Las zonas de reserva ecológica están a salvo? Por supuesto que no, el problema persiste y es incluso más grave que antes.

El déficit de vivienda se incrementa cada año. De seguir la tendencia actual, en el año 2000, y eso está a 3 años y 6 meses de distancia, habrá rebasado el millón.

Entonces, ¿qué operó el milagro al que me refiero? Dándole vueltas y buscando una respuesta la encontré finalmente. Cuando el Regente hizo su comparecencia en este lugar, probablemente me distraje o fui al baño y no me di cuenta de una frase muy interesante; pero revisando la versión estenográfica me encontré con esto: Cuando al señor Regente le dijeron que por qué se hacía acompañar por representantes priistas a la inauguración de unidades habitacionales, a la entrega de llaves, de esa ceremonia tan emotiva, tan interesante, él se defendió diciendo: "También me acompañan algunos legisladores de oposición". Y se refirió dando como ejemplo a la presencia del licenciado Conchello en una inauguración.

Y concluyó diciéndoles, y cito textualmente: "Y permítanme decirles que más de la mitad de las viviendas construidas pertenecen a promociones hechas por otras fuerzas políticas que trabajan en el Distrito Federal y cuyo trabajo de ninguna manera menospreciamos ni ignoramos, sino al contrario, apoyamos".

De modo que el señor Regente nos dice que más de la mitad de las viviendas construidas pertenecen a promociones hechas por otras fuerzas políticas que trabajan en el Distrito Federal, y todavía hay quien niegue la politización de la vivienda.

Pero más aún, después, durante el Foro de Organismos Públicos de Vivienda y la Promoción Popular celebrado en ese elefante blanco que es el Instituto de la Vivienda; elefante blanco que tiene dos años de existencia y que no se puede anotar a su favor ni un solo hecho positivo en favor de la vivienda popular; señaló el señor Rafael Loera, Director de Desarrollo Habitacional, que no podía negar que antes sí había línea para que sólo se otorgaran viviendas a miembros del PRI, pero que él reconocía que le debía mucho al partido y que le gustaba trabajar con priistas, pero que durante 1996, y así sería en 97, los beneficios de la construcción fueron para militantes de fuerzas políticas de oposición.

Aquí entonces surge una nueva pregunta: ¿Cuál oposición? Desde luego no es Acción Nacional. Acción Nacional no anda integrando grupos de vivienda ni anda traficando con problemas sociales de los capitalinos. ¿Sería entonces el Verde Ecologista? Pues no se le conoce al Verde que ande en esas danzas.

El PT, pues sí el PT tiene sus grupos, pero no como para que le den más de la mitad de los programas de vivienda. Por lineación, señores, no nos queda más que el PRD, lo cual nos lleva a un nueva interrogante: ¿Por qué al PRD? Bueno, recientemente coincidieron los candidatos perredistas, o los aspirantes a candidatos perredistas en un debate, o algo parecido en televisión, de que en la

capital el enemigo a vencer era Acción Nacional, y también coincidieron Roque Villanueva, Campa Cifrián y Levín Coppel en que el enemigo a vencer era Campa Cifrián. Y en una nota periodística de hoy, de un diario capitalino, dice que hubo una reunión Cárdenas-Del Mazo en que acuerdan respeto mutuo y reconocen que el enemigo a vencer es Acción Nacional.

**EL C. PRESIDENTE.-** Permítame, señor Representante.

**EL C. REPRESENTANTE IVAN GARCIA SOLIS (Desde su curul).-** Ciudadano Presidente, en este momento la Asamblea, a mi parecer, esta sesionando sin quórum. Yo quisiera que usted se hiciera cargo de esto y tomara las medidas conducentes, o bien se suspenda esta sesión, o bien se integre a la Asamblea.

**EL C. REPRESENTANTE SALVADOR MUÑOZURI HERNANDEZ (Desde su curul).-** Señor Presidente, quiero recordarle al compañero Representante Iván García Solís, con todo respeto, que el quórum es requerido únicamente para votar, no en este momento para seguir debatiendo, como se está haciendo por un tema como es el que nos ocupa.

**EL C. PRESIDENTE.-** Continúe, señor Representante.

**EL C. REPRESENTANTE JAVIER SALIDO TORRES.-** Gracias, señor Presidente.

En consecuencia, y para abundar más en esto, el señor Levín Coppel dijo en diversas declaraciones de prensa y en un artículo periodístico de su propia autoría, que las diferencias entre el PRD y el PRI se habían dado, pero que eran más las coincidencias, las convergencias, que las divergencias, y que por lo tanto había entre ellos una relación semejante a la que hay entre primos hermanos. Y esto, entonces, viene a aclarar el porqué de la generosidad del señor Regente a otorgar más de la mitad de los programas de vivienda a las organizaciones de vivienda del PRD.

El señor Espinosa Villarreal en un acto generoso otorga a los primos hermanos que están a punto de la reconciliación más de la mitad de los programas de vivienda. Y ¿qué es más de la mitad de los programas de vivienda? Pues si de las treinta y tantas mil viviendas retiramos las que corresponden a promotores privados, INFONAVIT, FOVISSSTE, etcétera, nos quedan 20 mil 588 viviendas, de las cuales tocarían 10 mil 200 no sabemos qué tanto más de la mitad, y 10 mil y pico de viviendas, pues son muchas viviendas, realmente es un gesto espléndido del señor Regente. Y 10 mil viviendas significa una inversión de 2 mil 264 millones de pesos.

De tal manera, que en un gesto así como el de los monarcas de antaño, su Majestad Oscar I otorga

graciosamente al PRD viviendas por valor de mil 132.35 millones de pesos por lo menos.

Bien, aquí tenemos la solución a esa enigma que yo me he venido planteando y que he traído incluso a esta tribuna.

¿Por qué no quiere el Departamento del Distrito Federal dar a conocer los programas de vivienda que tiene a su cargo? ¿Por qué ese misterio turbio, viscoso, gelatinoso, que se ha tejido en torno a esta información? Porque no se quiere dar a conocer esta hermandad entre priístas y expriístas; primos hermanos dice Levín Copel; hermanos mellizos dice Carlos Castillo, y hay quien empieza a sospechar de que en realidad se trata de hermanos siameses, que separados corren grave peligro, sobre todo ante el enemigo a vencer.

Es pues necesario que se unan para poder salvar el pellejo, y que mejor que vencer al enemigo dándole al PRD una clientela de 113 mil 234 habitantes que van a ser los beneficiados con ese 50 por ciento de el programa de vivienda que generosa y graciosamente otorga a la manera de los monarcas de antaño, su majestad Oscar Primero.

Está claro, señores, con esto, que es necesario el insistir sobre esa información, conocerla completa y a cabalidad.

No hay, es obvio, en la actual administración del Distrito Federal interés por resolver el problema de la vivienda, ni aún a largo plazo, sino de administrar la carencia de vivienda y poder realizar este reparto de programas y clientelas para poder vencer al enemigo de esta contienda de 1997.

Continuaremos pues esperando esa información hasta ahora negada.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE VICTOR ORDUÑA MUÑOZ.-** Tiene el uso de la palabra para hechos, el Representante Antonio Paz Martínez.

**EL C. REPRESENTANTE ANTONIO PAZ MARTINEZ.-** Con el permiso de la Presidencia; estimadas compañeras y compañeros Asambleístas:

Subo a esta tribuna para hablar sobre el nuevo Programa de Vivienda y referirme a sus antecedentes y comentar su trascendencia, más allá de las interpretaciones superficiales que pretenden minimizarlo y desvirtuarlo con suposiciones estadísticas.

El esfuerzo en materia habitacional, previo a la presentación por parte del Ejecutivo Federal, el nuevo programa de crédito y subsidio a la vivienda, nos remite a lo siguiente. El Programa de Vivienda presentado el

día 8 de abril, fue anunciado en el mes de noviembre del año pasado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En el se menciona la propuesta de financiamiento a trabajadores que reciben entre uno y dos salarios mínimos. Se precisa la inversión de 600 millones de pesos de recursos públicos para financiar el enganche de 50 mil viviendas; se comentaba que el programa era de subsidio al enganche para la compra de vivienda de interés social, consistente en otorgar subsidios hasta un 20 por ciento del valor total de la vivienda, con el fin de complementar el esfuerzo que realizan las familias para integrar el enganche respectivo.

Dentro de su política de gastos, el gobierno capitalino replanteó los objetivos del programa de vivienda, pues para la Ciudad de México es un compromiso promover las condiciones que faciliten a la población el acceso a una vivienda digna, para integrar un patrimonio familiar y asegurar que los recursos destinados a este objetivo social sean recuperados para seguir ofreciendo oportunidades a otras familias que aún no resuelven sus necesidades habitacionales.

Así tenemos que el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal aprobado por la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, en los casos del Fideicomiso Casa Propia, FIVIDESU, INVI y FIDERE, alcanzó para este año los 442 mil millones 783 mil pesos para cubrir la meta de construir la meta de 16 mil 30 viviendas, como una de las principales acciones por ámbito de gasto para 1997, que se adicionan a las que habrán de construir otros organismos federales y privados en la Ciudad de México, alcanzando aproximadamente más de 30 mil acciones para el presente año, lo cual incluye el impulso a fórmulas innovadoras para atraer recursos a la construcción, mediante la coordinación de los programas de vivienda, la banca y los promotores privados.

Como parte del gasto para bienestar social, se estipulan programas de autoconstrucción y mejoramiento habitacional. Se promoverá la simplificación de trámites para la construcción de vivienda, en consonancia con las propuestas elaborados por el plural Consejo Asesor de Vivienda y se instrumentarán acciones que permitan otorgar facilidades de bajos ingresos.

Así, el recién nombrado Programa de Vivienda se suma a los ya programados. Cabe señalar lo relevante del Programa Especial de Crédito y Subsidio a la Vivienda, PROSAVI, que el martes pasado fué anunciado por el Presidente Ernesto Zedillo, con lo cual se da atención a un creciente número de trabajadores que no lo reciben de los Institutos de Vivienda y por carecer de historial crediticio, no tienen acceso al financiamiento de FOVI; además de las dificultades para reunir el enganche. El programa responde a una vieja demanda de los

solicitantes de vivienda: librar el obstáculo del enganche, con lo que en efecto se eleve el acceso social de los créditos hipotecarios, destinados a grupos de bajos ingresos. En consecuencia, el programa que es el del conocimiento público, confirma lo dicho meses atrás reforzándolo con mecanismos diferentes.

En la medida que el país ha avanzado en su economía y ha salido de la crisis, por parte del gobierno se viene realizando un encomiable esfuerzo para alentar la construcción de casas habitación, aumentar la disponibilidad y otorgar apoyo a los deudores hipotecarios. Los apoyos entrarán en vigor la próxima semana; están destinados a beneficiar a empleados y trabajadores no asalariados de bajos ingresos y madres de familia, cabezas de hogar.

Para ello, el Gobierno Federal, destinará los 600 millones de pesos para subsidiar 50 mil familias de escasos recursos, con un monto del 20 por ciento del costo total de la vivienda de interés social. Así mismo, tener un acceso a un crédito, se requerirá que los trabajadores interesados reúnan un 10 por ciento adicional del total.

Se prevé que el PROSAVI, en lo futuro, comprenda acciones adicionales; además precisa que los subsidios a otorgarse, serán para trabajadores que perciben entre 1.5 y 3 salarios mínimos, quienes podrán adquirir la vivienda hasta por un valor de 73 mil pesos, a un plazo de 30 años; para lo cual se recibirá el apoyo de 14 mil 640 pesos como complemento para el enganche.

Lo sobresaliente de este programa, son las condiciones del crédito que se pagarán a una tasa de interés anual del 5 por ciento; inicialmente el pago será de 7.5 pesos por millar del crédito y las mensualidades no podrán exceder del 25 por ciento del ingreso. Como se conoce, en su arranque comprenderá 12 entidades que han venido reformando y apoyando desregulaciones y desgravaciones para no encarecer la vivienda. Sin embargo, se pretende y ha quedado abierto, de extenderse a otros Estados e incrementar el número de subsidios en la adquisición de vivienda.

Además, debemos tener presente que en este año, los organismos federales y locales de vivienda, vienen respaldando en financiamiento y la adquisición de 250 mil casas con una inversión de casi 27 mil millones de pesos y la generación de un millón 250 mil empleos que vendrán a vigorizar el sector de la construcción y a abatir el desempleo existente.

Con el inicio de este programa, la palabra comprometida se está cumpliendo en los hechos, al prevalecer en el programa el sentido de la justicia y la defensa de los derechos sociales, ya que está orientado a los sectores de más escasos recursos de nuestra población.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Presidencia agradece al señor Representante su participación.

En observancia a lo dispuesto por el artículo 27 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea, se solicita a la Secretaría pregunte a la Asamblea si autoriza se prorrogue esta sesión por el tiempo necesario para dar cumplimiento y terminar el orden del día.

**EL C. SECRETARIO RICARDO BUEYES OLIVA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si se autoriza continuar la sesión hasta agotar el orden del día. Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie. Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Se autoriza continuar la sesión, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias.

Tiene el uso de la palabra el Representante Francisco Alvarado Miguel.

**EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO ALVARADO MIGUEL.-** Con su permiso, señor Presidente.

Compañeras y compañeros Representantes: Lo dicho aquí, en esta tribuna, por el compañero Representante Javier Salido, acerca de que mi partido - el de la Revolución Democrática - participa de una cuota de vivienda, mediante el Instituto de Vivienda, es totalmente falso.

Yo quiero aclararle, al Representante Salido, que el PRD como tal jamás ha hecho ni va a hacer gestión de vivienda u otra cosa, sino que son organizaciones sociales, democráticas, que tienen una preexistencia de muchos años, que han estado organizando y desarrollando una demanda muy sentida, porque hay un gran déficit de vivienda en esta ciudad y en el país, y es mediante estas organizaciones como se ha ido demandando, se ha ido planteando, organizando, frente a este problema.

Yo quisiera recordarle al Representante Javier Salido que, por ejemplo, en el caso de los sismos de 1985, cuando miles de familias, decenas de miles de familias perdieron las viviendas, su partido fue una de las agrupaciones que se opuso al decreto de expropiación cuando era totalmente urgente, totalmente apremiante la atención del problema de la vivienda.

Si no se hubieran expropiado más de cinco mil inmuebles, si no se hubiera organizado un gran programa de reconstrucción, esas decenas de miles de familias hubieran padecido más de lo que padecieron para poder

lograr la reposición de la vivienda perdida. Creo que es aquí en donde entra una cierta prevención.

Eran miles de familias las que estaban demandando, organizándose en forma independiente de partidos y del gobierno y es ahí cuando el gobierno plantea el famoso programa de concertación, y es ahí en donde empieza el reparto de la vivienda, en donde partidos que no habían movido ni un solo dedo, gente que no había movido ni un sólo dedo para la obtención de la vivienda, son beneficiados con este programa de concertación.

Frente a eso se ha venido luchando en la ciudad, por una gran cantidad de organizaciones sociales, democráticas, de que esto no se reproduzca.

Aquí lo que valdría la pena denunciar, y en esto coincidimos con el Representante Salido, es que el PROSAVI sí tiene un carácter electoral, pero aquí no se está en una cuestión de beneficiar al PRD.

Nosotros hemos estado demandando desde hace casi tres años, que es cuando surge el Instituto de Vivienda, que el gobierno no debiera de retirarse del problema de la vivienda e inclinarse por esquemas de privatización que muchos sí gustan y favorecen los compañeros del PAN.

Actualmente los tres Fideicomisos que atienden vivienda en esta ciudad, dos que están a cargo del Departamento del Distrito Federal trabajan prácticamente con créditos bancarios y esto es lo que ha generado un mayor obstáculo para el acceso a la vivienda, porque el perfil socioeconómico que demandan los bancos es totalmente inaccesible para la mayoría de los demandantes.

Nosotros consideramos que mucho ayudaría a esa gran demanda si por ejemplo estos 600 millones de pesos se aplicaran a un fondo revolvente para aplicar mediante los organismos de vivienda de la ciudad, al desarrollo de la vivienda, sin que interviniera la banca.

Consideramos que con este monto por lo menos se harían 12 mil viviendas, sin que se estuviera intermediando a través de los bancos.

Aquí lo que nos preocupa mucho es justamente que se refuerza el esquema bancario. Aquí los únicos que salen beneficiados son los bancos, con el subsidio y con el fondo directo que vía FOVI se va aplicar para esta gran cantidad de vivienda que se ha anunciado realizar.

No es una cuestión nada más de señalar si es que hay cuota o no, aquí el problema es que la mayor cantidad de la gente que demanda vivienda no tiene acceso en los perfiles socioeconómicos de los bancos y creo que es contra esto con lo que tenemos que pronunciarnos.

Debemos de demandar que se modifique la política, los esquemas con los que se van desarrollando las políticas de vivienda.

Nosotros nos pronunciamos porque este subsidio se convierta en un verdadero fondo revolvente que beneficie en forma directa a quienes más necesitan, que verdaderamente a esas familias que se dice que están en un rango de 1.5 a 2.5 salarios de ingresos mensual, tengan acceso, solamente bajo un fondo revolvente directo puede ser posible.

Mientras intervenga la Banca nosotros consideramos que los únicos beneficiarios van a ser estos señores de la Banca, que nosotros estamos viendo claramente que van a embolzarse estos 600 millones de pesos en subsidios. El 70% que queda es a pagar en 30 años y esto hace un total a pagar por parte de las familias, de 5 a 6 veces el valor que les están prestando. Nos parece que es totalmente injusto, improcedente.

Creo que esto es a lo que hay que ponerle atención, lo que hay que repudiar, lo que hay que rechazar.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene el uso de la palabra el Representante Carlos Daniel Torres.

**EL C. REPRESENTANTE CARLOS DANIEL TORRES.-** Con su permiso señor Presidente. Ya mi compañero Francisco Alvarado hizo dos aclaraciones pertinentes que valdría la pena recordarlas.

La primera es que mi partido, el PRD, como institución política no tiene ninguna institución que pudiera gestionar como tal, como PRD, acciones de vivienda con el Departamento del Distrito Federal.

Cabría la pena también hacer una acotación en este sentido y es algo que se preguntaba el Representante Salido. El PRD no necesita de concertaciones con el Gobierno de la Ciudad para enfrentarse a una contienda electoral a cualquiera de los otros partidos políticos que existen en la ciudad.

Eso lo queremos dejar muy claro porque nos pareció efectivamente que la intervención del Representante Salido iba en el sentido de querer demostrar que mi partido está saliendo beneficiado en esta cuestión, para enfrentar en mejores condiciones al PAN, cosa que no es cierto. No necesitamos de ello para enfrentarnos a cualquier partido.

Sin embargo, habría que ubicar en qué contexto el problema de la vivienda se presenta en este momento y que efectivamente las causas que generan el hecho de que la gente se organice precisamente en organizaciones sociales, democráticas, independientes, algunas sí con

simpatía hacia algún partido político que no necesariamente es el PRD.

Pero finalmente las organizaciones sociales como tales no se han manifestado nunca como parte de un partido político. Si bien es cierto que hay dirigentes que asumen su papel de ser partidarios, de ser miembros de un partido político, nunca una organización social se ha manifestado como tal. Y esto lo recordamos desde 1985, precisamente a raíz de los sismos es cuando surgen organizaciones sociales, democráticas que se dedican a la gestión y al trámite de la obtención de créditos y acciones para la vivienda.

Eso es fundamentalmente lo que viene a dar con el caso de que hay organizaciones democráticas que pudiera pensarse que a lo mejor el Partido de la Revolución Democrática tiene algo que ver con ello, pero no es así.

Y esto, repito, en base a lo que decía ya el compañero Francisco Alvarado, es que las condiciones y los esquemas crediticios obligan precisamente a las gentes que no tienen recursos económicos suficientes como para poder acceder a un crédito de vivienda, pues se tengan que organizar de esa manera.

Yo quisiera también aquí recordar algo, me parece muy extraño ahora que el compañero Javier Salido maneje otras cifras, cuando la vez pasada que se tocó este tema también en tribuna, el compañero Salido sacó una lista en donde se mencionaban efectivamente algunas organizaciones sociales lideradas por algunos dirigentes que simpatizan con el Partido de la Revolución Democrática. Pero si no mal recuerdo, compañero Salido, la mayor parte de esa lista, decía otro nombre y era de otro tipo de organizaciones sociales y de otro partido y eran la mayoría.

En ese sentido yo sí quisiera sumarme a la petición que ha hecho el Representante Salido también, de darse tiempo de que se tiene que transparentar, efectivamente, de una manera seria, de una manera responsable, para que sepamos todo mundo y todos los asambleístas, hasta dónde, quiénes y con cuánto salen beneficiados, precisamente de los famosos programas de vivienda.

No es cierto, es falso totalmente, que el PRD tenga un beneficio muy amplio de esta cuestión, cuando la realidad son otros los que se benefician del mismo y de la necesidad de la gente que no cuenta con una vivienda en el Distrito Federal.

**EL C. REPRESENTANTE JAVIER SALIDO TORRES (Desde su curul).**- Señor residente, quisiera hacerle una interpelación al orador.

**EL C. PRESIDENTE.** ¿Acepta el orador una interpelación?

**EL C. REPRESENTANTE CARLOS DANIEL TORRES ALVAREZ.**- Como no, con mucho gusto.

**EL C. REPRESENTANTE JAVIER SALIDO TORRES (Desde su curul).**- Nos dice el Representante Torres, que la mayoría de esos programas de vivienda han sido adjudicados al PRI.

Yo quisiera que me dijera cuáles son esas organizaciones y qué cantidades tienen; es decir, que precisara a qué tanto asciende la mayoría. Y cuál es la cantidad de viviendas que corresponden a las organizaciones lideradas por personas vinculadas al PRD.

**EL C. REPRESENTANTE CARLOS DANIEL TORRES ALVAREZ.**- Al igual que usted, yo no cuento con los datos exactos. Pero sí me referiría precisamente a la lista que usted trajo aquí en una sesión anterior, en donde efectivamente usted sí mencionaba nombres, usted sí mencionaba organizaciones sociales y creo que usted tendría más clara esa cuestión.

Yo por eso estoy diciendo que me sumo a la propuesta que usted está haciendo, a la exigencia de que los organismos de vivienda del Departamento del Distrito Federal nos tienen que decir a los asambleístas quiénes y con cuántas acciones han salido beneficiadas de estos programas de viviendas.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.**- Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

**EL C. SECRETARIO RICARDO BUEYES OLIVA.**- Señor Presidente, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

Décima sesión, 21 de abril de 1997.

Orden del Día:

1.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión anterior.

2.- Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Vivienda sobre el Régimen de Propiedad en Condominio de Inmuebles del Distrito Federal.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

**EL C. PRESIDENTE.**- Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo día 21 de los corrientes a las 11 horas.

(Se levantó la Sesión a las 17:15 horas)

**Directorio**  
**DIARIO DE LOS DEBATES**  
**De la Asamblea de Representantes**  
**del Distrito Federal**  
**Primera Legislatura**

**Enrique Hidalgo Lozano**  
**Oficial Mayor**  
**Donceles y Allende**  
**México, D.F.**